le las once d

en sesion pi-

r acuerdo

emos á qui

o á Sevilla

asmo indes-

n parada

ilo general.

sta Isabel II

entado hasta

ente los ma-

esto á la en-

d bombarde

fue desapro-

AGOSTO.

AGOSTO,

rente.

lez. alvez Garcia

iera, del a

MIREZ.

ntes.

POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO È INDUSTRIAL.

15 DE AGOSTO.

Anuncios y comunicados.

Se admiten a real por linea los primeros, y a dos

Los suscritores reciben Grants la coleccion completa de órdenes y decretos del gobierno. Se darán tambien Suelementos gratis siempre que

LAS OFICINAS DEL HERALDO estan situadas en la calle de San Miguel núm. 23.

mericion on favor de Sevilla y Renna ADVERTENCIA.

e se anuacia. Madrid P Suma anterior. . . Rs. vn. . 56900

Ramon Ceruti, gese politico cesante de se-imia de Almirantazgo con su secretaria,

denencion y pagadurias generales de Ma-miques de Vallgornera (desde Bagueres). Benilo Guillon, interventor de correos de 

Total. . . . . 59540

Cronica Española.

Andaluecia

SEVILLA 8 de agosto.

(Del Sevillano.)

central qui- po tarde ha llegado en el vapor Rápido el Exemo señor D. Manuel de la Concha : no fue recihido como cormia porque todos ignoraban su venida.

mion de los desdesde las nueve de la noche, hora en que habia circuna desechado so por toda la poblacion la noticia de su llegada, se veran gods por multitud de personas todas las calles inmediaonvocadas la la casas del señor D. Manuel Francisco Ziguri, donde discusion has hall hospedado el general. Desde aquella hora hasta las stavieron tocando en competencia piezas escogidas las ses del regimiento de Aragon y del provincial de Càdiz. pueblo daba repetidos vivas al general y no cesaba de Cádiz ha sido de presentase al balcon, lievado del deseo de comocer de candillo, que tantos dias de gloria ha dado á su

> ra delas once apareció al fin, y con voz harto conmovipor el recuerdo de lo que ha sufrido esta ciudad, ya por restrasdeaprecio que recibia de sus habitantes, oimos de del general Concha las siguientes palabras: "Sevilianos, ando para visitar por mí mismo las sitios donde habeis stado inmarcesibles laureles; los sitios donde Espartero cabierto de ignominia. Yo os felicito en nombre del y de las demas provincias de Andalucia. Sevillanos, Constitucion, viva la Reina, viva la union, y viva el

pueblo à sa vez victoreó al general Concha con el ma-

or ha entrado y se queda de guarnicion en esta plaza un fron del regimiento del Rey mandado por su comanel señor Garrigot. Lucida es la clase de tropa, pero es able la oficialidad, compuesta de jóvenes y veteranos, que las cabierto de gloria en el campo de batalla.

lseior Garrigol se presentó á la junta de gobierno, y talidas palabras le manifestó sus vivos deseos de que terras de su mando se captasen el aprecio del pueblo

(Del mismo.) e los actos de generoso desprendimiento, que han tecar en los veinte y dos dias, que ha estado sitiada por las tropas de Van-Halen, merece particular mendade S. Fernando, mandada por su comandandel Rico. Los ciento veinte individuos que la compopercibido un solo real de sus haberes, cediendolos oen beneficio del Erario. Pero ha llegado á mas su sprendimiento que costearon un foso, aspilleras y

tas de fortificacion en su distrito mandadas hacer dico, comandante retirado de caballería que ha loura de formarla, no ha recibido tampoco nin ni condecoración, apesar de haber sido uno de los oliciales que se presentaron cuándo el pronunciana que los utilizase la plaza. Si bien en su escesiva no ha querido solicitar cosa alguna por sus ser el estado de sitio, creemos que no se le debió o por la junta, concediendele el grado en sise ha hecho con todos los oficiales, que han

debemos hacer mencion de la mitad de compa and armados mandada por D Pedro Montes, cuyo alde à treinta y siete; los que han cedido tambien

Dos mugeres (1).

CONTINUACION DEL CAPITULO XHI.

dempo que Arturo, decia que llamasen al mar-Fare se abrió la puerta del salon y salió una statura un poco agobiada, estaba realzada por canpolvada y una coña adornada de capamacha distincion en sus maneras y en sus en brazos una perrita faldera. Al verla se era algun retrato antiguo de familia. Tan

nguió a Arturo, se adelantó à su encuenque tengo el honor de hablar à Mr. d' Esco-Venido, caballero; mi sobrino acaba de deente tendriamos el placer de veros esta Sainte Fare jugando al revesino ; poresta perrita ha sido admirada por dos poe-

os, Mr. de Baufflers y Mr. de Parny; escribio alguna semejanza con el prino escribis menos bien que los dos. a olra circunstancia Arturo hubiera contes-

plimiento con algun madrigal; pero hallancapado, solo pudo contestar algunas palabras a mora se sonrió graciosamente, y despidiéndo-

LEL HERALDO del 27 de julio.

[Del mismo.]

mismo mode concluyenta En las provincias se admiten cantidades para tan crédito, aseguràndonos que todo el tiempo que estuvo Esparla levelección de la provincia de la provincia de la levelección d tachos de papel, un millon y treinta mil duros en onzas de oro, pertenecientes á las areas de la division de su mando. Los colocarón despues en cajones claveteados, teniendo mucho cuidado de embarcarlos con anticipacion en el navio inglés, donde se refugió, huyendo de la activa persecucion del bizarro general Concha.

Lucidisima ha estado la parada de esta tarde. Las tropas de la guarnicion y Milicia nacional se hallaban tendidas en órden de batalla por el recinto esterior de la plaza, desde la puerta de la Carne donde apoyaba la cabeza de la línea hasta la puerta del sol. Una inmensa y entusiasmada concurrencia obstruia el paso por todas partes, esperando la llegada del bizarro general que ha consumado la derrota de los bárbaros destructores de las principales ciudades de España.

Presentóse S. E. acompañado de nuestro dignisimo y no m nos bizarro capitan general y de un lucido estado mayor, y juntos recorrieron la línea en medio de universales y no interrumpidas aclamaciones. Arengaron despues á las tropas formadas en columna, y situados en la puerta del Sol las vieron desfilar con el mayor órden y marcialidad.

La inmensa concurrencia nos impidió oir lo que dijeron SS. EE., interrumpidos à cada instante por los mas entusiastas vivas. Luego que desfilaron las tropas y quedaron soios los valientes generales con el estado mayor y la escolta, no fue ya posible contener al pueblo que se arrojaba en me dio de los caballos, deteniendo su paso y aclamando los nombres ilustres de Concha y de Figueras.

Asi siguieron llevados en continuo triunfo y recibiendo las bendiciones de un pueblo entero entusiasmado.

Escur amos decir nada del porte de las valientes tropas. Baste decir, que estas se componian esclusivamente de los bravos que han admirado al mundo con su valor, constancia disciplina en el sitio de esta ciudad. Baste saber que eran los valientes batallones de Aragon y Cádiz, mezclados con os cuatro de la benemérita Milicia nacional, y demas secciones de infantería, caballería y artillería.

Hoy ha fallecido en esta ciudad el señor D. Bernardo de Elizalde, intendente de ejército, y de esta provincia en varias ocasiones. La patria ha perdido en él un buen ciudadano, que se habia hecho acreedor al aprecio público por sus virudes y conocimientos y por la pureza é integridad con que se ha conducido en todos sus actos.

IDEM 40. (Del mismo.)

Han salido de esta capital para su provincia 250 carabineros de infantería con su gefe y oficiales, procedentes de Almeria; los cuales despues de haber tomado parte en la defensa de Granada contra las tropas de Van-Halen, volaron al socorro de esta capital, andando setenta y cuatro leguas à marchas forzadas, y sin descansar-noche ni dia, sufriendo las penalidades de un movimiento tan rápido en medio del ardiente sol de Andalucia.

Llegaron à Sevilla el 2 de agosto, dia en que como es bien sabido, ya se habia levantado el sitio; pero si no han tomado parte en los gloriosos hechos de armas, que inmortalizaran á os defensores de esta ciudad, no por eso son menos acreedoes à nuestra gratitud y al aprecio de la patria; pues no han Urbina. perdonado fatiga y han hecho cuanto estaba ás us alcances para er actores en estos gloriosos sucesos.

(Del diario de Sevilla.)

En la mañana de hoy ha recibido el Exemo, señor D. Manuel Cortina la corona de oro de laurel que regala S. M. Dona Isabel II á la ciudad de Sevilla. Ha venido con ella la cara autógrafa, y dos magnificas bateas de plata, trabajadas con el mayor gusto y elegancia.

Está en poder del Exemo. señor D. Manuel Cortina la Real carta gratulatoria que S. M. dirije à la junta de gobierno y à la municipalidad de Sevilla, por la heróica y gloriosa cuales la prensa sevillana lo ha tomado.

La escritura de aquel está ejecutada por el hábil profesor le caligrafia, hijo de Sevilla, D. Manuel Rodriguez cayos taientos y genio ha tenido ocasion de admirar esta capital, y que hà algun tiempo, ha fijado su residencia en la corte. La rla ó guirnalda que rodea la real carta està primorosamene delineada con la pluma y al pie de ella está figurada Seilla, cruzândose las bombas enemigas y representando las gloiosas ruinas que aquellas han causado á la CIUDAD IN-

Parece que la funcion de bendecir la corona y de presenar la carta de la Reina, será el domingo próximo por la tarde con un ceremonial suntuoso y digno del grande objeto á que termina tan gran solemnidad.

Se nos olvidaba decir que viene estampada la firma autófinda y elegante, y que es el primer documento que firma con peten.» el carácter de Reina de las Españas.

se de él para ir à acostar á la perrita, hizo seña á uno de

sus criados para que abriera la puerta del salon. Arturo no fué anunciado, estaban cantando en aquel mo-

mento; pero cual fué su turbacion cuando reconoció que cantaban la misma cavatina de Bellini Son vergine vezzosa, que habia oido á principios de invierno en la calle de los último diciendo á la otra : Cinco Diamantes, y oyó una voz menos agradable, pero de La cantatriz era esta vez Margarita de Cantoinet.

Aturdido, palpitante, Arturo permaneció en un rincon luego apretando cordialmente la mano à d' Escorailles. del salon apoyado contra la pared, como temiendo caerse al dar un paso. En fin la veia delante de si, à aquella bela señora que apesar de su edad avanzada cado durante un invierno entero, quien, habiéndola salvado dos veces, le debia algun reconocimiento. La fantasma habia le y me ha presentado à una de sus parientas, segun creo; ya tomado un querpo humano.

Apenas habia terminado el ária entró la priora en el salon y observando à Arturo retirado en un rincon sin horror al rigodon; pero no hay nada que no esté dispuesto à que nadie hubiese reparado en él, lo tomó por la mano y quiso ella misma presentarlo á sus nietas como llamaba à una media docena de jóvenes sentadas al rededor del piano, y despues dirigiéndose á la bella cantora.

gar mientras voy à acostar á mi pobre ello te traigo una pareja. Ya veis, Mr. d' Escorailles, que me plice. Ah! voy à presentaros á mi muger vamos.... dado que tengo todas las noches. No os gusta que la juventud se divierta. Ademas Silvia está acos-

-Escusadme tia, contestó la jóven con una voz desfallecida, preferiria no bailar: -Y yo os digo, replicó la anciana, que quiero ser obedecida, ó sino me enfado.

Acaso el caballero que te presento no te conviene? Tendrias un gusto muy estraño.

-Puesto que lo exijis, respondió la jóven bajando la cabeza, obedezco.

Arturo que no había hablado una palabra saludó á su compañera al mismo tiempo que la priora le dijo;

Nos consta que el bizarro general Concha ha renunciado el saron en setiembre de 1840, y habiéndose hoy reunido en esha concedido el gobierno.

El general Concha demasiado patriota y caballero, haciendo abnegacion de sus muchos y apreciables servicios, no quiere ninguna remuneracion por los que ha prestado à su patria. Su anhelo es afianzar el porvenir y la felicidad de ella y retirarse à su casa para-aliviar sus padecimientos.

Mas el gobierno es de presumir no permitirà se inutilicen las esperanzas que ofrece al pais el patriotismo y las circunstancias relevantes del jóven y valiente general cuyo nombre ha contribuido à la salvacion de Sevilla.

GRANADA 10 de agosto.

(De nuestro corresponsa!.) El Sr. Calisalbo, síndico de este ayuntámiento, en sesion de ayer hizo una proposicion à fin de que la municipalidad representase al gobierno sobre la instalacion de la junta central, que fué discutida y desechada.

Habiéndose reunido tambien los oficiales de algunos cuerpos de M. N. con el mismo objeto, resultó por mayoría no pedir la junta central.

En el dia de hoy se ha verificado la primera sesion pública en mestra junta de gobierno. En ella presentó uno de sus individuos, el señor don Juan Nepomuceno Torres, una proposicion para que se instale la junta central, apoyándola en razones poderosas; y quedó sobre la mesa para discutirse en el dia de mañaua, despues de haberla aprobado

Hemos visto en el local de la junta al señor Hazaña. administrador que era de rentas del partido de Ujijar cuando el pronunciamiento al cual no quiso adherirse ni reconocer la junta, abandonando su destino, llevandose los fondos de la administracion.

Antes de ayer regresó á esta ciudad don Ramon Crooke. presidente de mestra junta y hoy ha asistido à la sesion pú-

El batallon del pronunciamiento 4.º de Milicia nacional

ha dirijido al gobierno la manifestacion siguiente: El batallon del pronunciamiento, 4.º de Milicia nacional de esta capital, creado en los momentos azarosos de asedio, uró defender la Constitucion de 1857, el trono de Isabel II. la libertad é independencia nacional, la union y el programa concebido por el ministerio que tan acertadamente preside V. E. Esta es la divisa del batallon, la que lo ha conducido en medio del peligro, y la que ha de oponerlo à los que in-tenten desvirtuar el noble alzamiento de esta ciudad, secundado por la nacion entera, ó entorpecer la marcha franca de un gobierno cuyas determinaciones presagian à los pueblos a felicidad y sosiego porque hace tanto tiempo ansian. Este batallon cuyos individuos no tienen mas tendencia que el bien de su patria, se apresura á felicitar al gobierno provisional por su reinstalacion, y á ofrecerle el mas eficaz apoyo para sostener su programa de salvacion. El gobierno no debe temer que lo abandonen los hombres honrados en tanto que siga impàvido la senda constitucional que ha trazado y que han recibido los pueblos con un general entusiasmo.

Estos son los sentimientos que animan à los individuos de este enerpo y que elevan al superior conocimiento del gobierne por conducto de V. E., cuya vida guarde Dios muchos anos. Granada 10 de agosto de 1843.-Exemo. Sr.-Primer comandante, José Pareja Màrtos. - Segundo id., Francisco Ruiz

CADIZ 40 de agosto. (Del Democrata.)

Se nos acaba de decir que à eso de la una de la mañana de yer paseaba la plaza de San Juan de Dios y barrio de Santa Maria una pandilla de pillos dando vivas à Espartero, y obligando á cuantos encontraba à que los repitieran. Nos aseguran que de esta ocurrencia tiene noticia algun concejal. Nos falta ya la paciencia para escuchar las noticias que continuamente se nos traen de la osadía de los ayacuchos.

Varios individuos se han acercado á esta redaccion para presentarnos un asqueroso pasquin arrancado de una calle de esta ciudad. En el se victorea sediciosamente al ex-regente Espartero, y se amenaza de muerte al benemérito general tefensa que esta poblacion ha sostenido contra las huestes de Concha, al que se anuncia será asesinado sino abandona inos generales Van-Halen y Espartero. Hemos leido el testo mediatamente à Cádiz. El descontento de todo su vecindario le este documento honorifico é importante, y su contenido es general, porque la impunidad en que se ha dejado à los critifiere del que han publicado los diarios de Madrid, y de los minales, les da alas para conspirar contra la situacion actual esparciendo patrañas é insultando con descaro á cuantos son contrarios á sus ideas.

(Del Comercio)

COBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Exemo. Sr. general en gefe del ejército de operaciones de Andalucia me dirigió en 1.º del corriente la comunicacion que sigue:

«Habiéndose ausentado de esta capital los individuos que componian la diputación provincial de la misma, se servirá V. S. proceder con la mayor brevedad al nombramiento de los que anteriormente formaban dicha corporacion, à fin de que inmediatamente ocupen sus destinos, y no esté desamparada del modo que ha quedado la administracion de los paegrafa de S M. que en verdad tiene una forma de letra muy blos y el despacho de los demas negocios que à la misma com-

En su virtud convoqué á los diputados provinciales que ce-

-Dadme el brazo para ir à continuar mi partida de reve- imprudencia que acababa de cometer. Un sudor frio cubrió su

Y arrastró á nuestro héroe á otra habitacion en que habia varias mesas de juego. El marqués de Sainte-Fare estaba sentado à una de elias, y al ver à su tia y à Arturo saludó à este

-Llegais à propósito, querida tía, porque tengo una suermas estension que la de Laura, y que no podia dejar de re- te malisima. Tendreis la bondad de escusar mis faltas, asi como estoy cierto de que sereis bastante hàbil para remediarlas. Diciendo esto se levantó para dejar su puesto à la señora, y

-Bien! le dijo en voz baja, estais decidido? Vais á ensenarme la dama en cuestiou. Tengo sumo deseo de conocerla -Mastarde, mastarde, mi querido marqués. Ahora tengo que pediros un favor. Vuestra fia se ha empeñado en que baitendreis la bondad de colocaros enfrente?

-Querido, os dirijis mal, porque no bailo jamás. Tengo hacer en obsequio vuestro. Ademas, supongo que vais à bailar con el objeto amado? -No, no, os equivocais.

-Oh! quereis hacer el misterioso. Pensad que soy vuestro confidente, vuestro protector, y casi deberia decir vuestro com-

godon y la priora esclamó: -- Vamos, señores, á sus puestos, no hagais esperar à las se--Entonces os presentare despues del rigodon, anadió el

Arturo se apresuró à ir à ofrecer la mano á su pareja, que bra; pero cuando se presentó el marqués de Sainte-Fare á ocu- eso? Acaso no es de vuestro gusto? par el puesto de enfrente, la jóven se estremeció, su vista se

turbó y estuvo á punto de caer sin sentido. Por la primera vez conoció Arturo toda la estension de la de Sainte Fare.

grado de teniente general y la inspeccion de infantería que le | ta capital ha sido instalada con las formalidades debidas la diputación de esta provincia. Cádiz 9 de agosto de 1845-El marqués de Carvallo.

No permitiéndome por mas tiempo el quebrantado estado de mi salud, continuar desempeñando el cargo de gefe político de esta provincia, para que fui nombrado interinamento por el Exemo, señor general en gefe del ejército de operaciones D. Manuel de la Concha, mando que admiti momentáneamente y solo hasta que hubiese una persona que pudiera reemplazarme: lo he resignado hoy en manos del secretario don Javier Cavestany, persona dignísima y en quien concurren las circunstàncias que se requieren para hacer frente à las necesidades de la dificil situacion en que se haila la provincia.

He cumplido lo que ofreci en mi alocucion de 31 del mes próximo pasado, cuando sin mas mira que la transmilidad v el bien de mis conciudadanos acepté un cargo superior à mis fuerzas, sacrificando mi sosiego y desatendiendo mi salud: vuelvo, pues, à la vida privada de la que solo por breves monentos me he separado, llevando conmigo la satisfaccion de naber hecho cuanto he podido en favor de los habitantes de sta provincia y de haber llenado los deberes de mi destine con la imparcialidad mas estricta, que es lo que me propuse. -Cadiz 10 de agosto de 1345.-El marqués de Carvallo.

Cataluna.

BARCELONA 10 de agosto.

(Del Corresponsal.)

A consecuencia del decreto de la junta para apremiar á os prestamistas moresos, parece que se han cerrado algunas iendas y marchado personas de esta trabajada ciudad. La unta ha consultado à la audiencia, al ayuntamiento, á la Miicia y á los pueblos de la provincia sobre lo que debe hacerse n la cuestion de junta central, continuando ella entre tanto itulándose suprema de gobierno, à pesar del decreto del ministerio. Segun tengo entendido la audiencia ha contestado que no estaba en sus atribuciones lo que se la pedia; el ayunamiento tampoco ha satisfecho los deseos de la junta; gran parte de la Milicia, a pesar de los elementos hetereogéneos que la componen, ha manifestado estar por lo que resuelva la nayoria de la nacion, y los pueblos de la provincia quieren naz. Si se hubiera reunido el pueblo por parroquias, es reguar que hubiera hecho entender à la junta que sus individuos podian retirarse à sus poblaciones, pues no creo haya en ella ningun barcelonés. La junta conoce lo crítico de su posicion sin duda para evitar su derrota por algunos dias se ha roleado de su patulea pretoriana, que llena los bajos de su paació teniendo centinelas en la bocas calles que dan á la plaza le S. Jaime, como los soldados de Van-Halen y Seoane en el

Se creia que los presos despues del movimiento del 20, que anto empeño ha habido en desfigurar por parte de los juneros, serian puestos en libertad; pero continuan todavia en la atal torre de la ciudadela. Anteanoche fue alevosamente heido de mucha gravedad al retirarse à su casa el Sr. Valls, ndividuo que fue del escuadron de lanceros disuelto en 1840 or Espartero. Saben Vds. la sensacion que produce en este pueblo un asesinato alevoso, y por ello podrán inferir la que na causado este atentado contra una persona bastante conocila en la ciudad. Los ayacuchos de esta trabajan con mucho empeño tanto para la formacion de la junta central, como para mover una reaccion. Preciso es que no pierda de vista el gobierno á esta interesante poblacion."

IDEM. (De nuestro corresponsal.)

La junta de Igualada, una de las mas importantes de la provincia y de las primeras que alzaron la noble bandera que a tremola en toda España ha felicitado al ministerio Lopez, los bizarros Serrano, Narvaez y Prim, al pueblo invicto de Sevilla y dirigido al gobierno esta importantisima

MANIFESTACION DE LA JUNTA DE IGUALADA.

Exemo. Sr.-Nada tendria que esponer à V. E. la Junta popular de la villa y partido de Igualada, despues del escrito que con otras de la provincia, por medio de comisiona-dos que en reunion en la ciudad de Vich, dirigieron al gobierno proclamado por la nacion, y de que V. E. es digno miembro, en vista de la Real órden del 1.º del presente mes, leida en un periódico no oficial de esa corte, en que se dispone el cese de todas las Juntas, y la sola permanencia en cada capital de provincia de una como superior auxiliar del Gobierno de la nacion, para remediar con mas eficacia las necesidades que á las mismas aquejen; si mirase al frente de la suya la que V. E. indica, legalmente constituida, y aunque no esto, si en la que en los momentos mas críticos se le toleró el nombre de suprema provisional, y del que no quiere abdicarse, se le viese una marcha franca y noble á la realizacion de lo que todos aclamaron en los dias lel glorioso alzamiento.

En aquel escrito, Exemo. Sr., hay consignado el lenguaje de la verdad, la situacion de Barcelona y de la que no se debe esperar un resultado lisongero á la causa nacional, retratada aunque en bosquejo en el mismi, presenta todos los dias sintemas mas alarmantes en daño del pais, y esta Junta, que en nombre de todo el partido que representa, se lanzo con denuedo à la lucha que, testerminando la tiranía, se ha concluido ya, no puede fiar à la voluntad de la Junta de

semblante y dirigió una mirad-sombría al marqués; quien manifestaba la mayor tranquilidad, sonriendo graciosamente y en conversacion muy animada con su pareja. -Qué significa esto? pensó Arturo, sueño acaso? he per-

lido el juicio? De todos modos mi pareja es la marquesa de Al mismo tiempo acercándose á ella y tomandola la mano

con el pretesto de hacer la cadena inglesa, le dijo en voz

-Al fin os hallo, señora, despues de haberos buscado por tanto tiempo! Compadeceos de mi, y dignaos perdonarme la audacia que he tenido en introducirme en esta casa para veros, para hablaros. Dirigidme una palabra, una sola palabra en prueha de que no os he ofendido. La jóven no dió ninguna contestacion, y Arture continuó

-Señora os he acaso ofendido, á vos que me manifestasteis al principio tanta... indulgencia? Esplicaos, os suplico, decid-

me cual es mi crimen, a fin de que pueda espiarlo. El mismo silencio, y el marqués en frente siempre riendo hablando con la mayor alegria. Arturo no sabia à que santo encomendarse. Sin embargo ereyó conveniente volver repetidas veces à la carga mientras duró el rigodon, pero sin poder conseguir una sola palabra de aquella estàtua que

veia moverse à su lado como un autómata. Concluido el rigodon, la condujo à su puesto y despues de una profunda reverencia recibió un "Gracias, cabaltero" muy seco. Inquieto, fuera de sí, se puso à recorrer el salon à pasos lentos; Mr. de Sainte Fare vino á encontrarlo alegre como siempre.

-Mi querido autor, le dijo, no preguntais siquiera el nomse levantó y ambos se pusieron en tanda sin hablar una pala- bre de la persona con quien acabais de bailar? qué significa

-Al contrario ; encuentro à esa señora... muy hermosa... -Venid conmigo y os presentaré, porque es la marquesa

celentísimo señor D. Francisco Serrano y que este lo transmitió à sus compañeros.

Este ataque directo à la Constitucion podria encender la tea de la discordia, y aunque con mal éxito, malograr al pronto aquel programa en que cifra su dicha la España, si el silencio pudiese hacer pesar sobre esta villa y su partido, que despues de Reus fue la primera que combatió la tirania, alzando su voz y una bandera en que se aclamaba | tracto de sus acuerdos á esta de provincia, para que ella la realizacion del mismo programa, una sospecha de que se aparta de el, clara y esplicitamente dice á V. E. para que pueda asegurar al gabinete que rodea nuestra augusta Isabel, que Igualada la segunda poblacion de Cataluña que ha contribuido à la salvacion de la patria y de la Reina quiere la paz y bienandarza que espera la nacion toda del mis-

Insiguiendo la real orden citada, los vocales de esta junta suspenden momentaneamente el uso de sus funciones para acatar aquella, pero quedan reunidos para continuarlos de nuevo en el casó que la junta de Barcelona abusando del nombre de toda la provincia, insistiese en su marcha comenzada, con la que podria conducir al país á nuevos males, en tanto que V. E. con sus dignos compañeros, dispone que se constituya la verdadera junta provincial, que pueda con seguridad llenar el objeto que el gobierno se proponga, ó bien tomar las providencias que crea oportumas à fin de restablecer en esta desventurada provincia el sosiego que necesita, y de que pueda sentir los saludables efectos del glorioso alzamiento nacional; bajo la seguridad de que la junta popular de esta villa acatarà siempre las disposiciones del gobierno actual de la nacion que aclamó la Es-

Dios guarde á V. E. muchos años. Igualada 7 de agosto de 1845. (Siguen las firmas.)

Nuestra junta suprema que en vista de la opinion de las demas de la provincia, de la que reina en esta capital, se encuentra cada dia mas aislada, está ya á estas horas arre pentida del paso precipitado dado contra el gobierno y solo espera encontrar un medio decoroso para disolverse.

#### Galicia.

Lucio 11 de agosto. DISOLUCION DE LA JUNTA CENTRAL.

(De nuestro corresponsal.)

Bien puede asegurarse que los dos acontecimientos mas agradables à la inmensa mayoría de los habitantes de Galicia, han tenido lugar en estos dias. El primero fue la desaparición del ex-regente del suelo español, y el segundo la disolucion de nue-tra junta central, pues con la de aquel ya no temeremos mas por la existencia de las mejores poblaciones de la monarquia, y con la de esta podremos volver à ver en estas provincias aquella union y armonia que reinaba entre sus habitantes antes de su instalacion. Por su decreto del 8 habran Vds. visto ofrece únicamente suspender las sesiones, mas esto se considera como una ilusion, ó mas bien un consuelo para sus

La junta auxiliarde la provincia habia sido disuelta por disposicion de la central, pero hoy ya volvemos á tener la satisfaccien de que continúe en sus sesiones, á consecuencia del último decreto del gobierno, y Vds. veràn su alocucion del 8 que tambien remito. Los patriotas que la componen merecen sin duda las bendiciones de sus representados, pues solo àsu firmeza de caràcter y exacta inteligencia de la situacion' que corremos, es dehido el que en esta provincia no se presenciasen trastornos violentos, persecuciones injustas y destituciones en masa, como por desgracia ha sucedido en alguna otra de las del dis-

Ayer 10 llegó à esta el brigadier Cotoner, habiéndose adelantado en posta de la división que trae à sus órdenes, y que probablemente entrarà en Galicia mañana. La venida de esla fuerza con la de este benemérito gefe, ha sido sin duda la mas acertada disposicion del gobierno, y à la cual se debera la completa tranquilidad de Galicia.

En este momento llega à mis manos la adjunta copia de felicitacion que bace esta M. N. al gobierno provisional, la que espe, o se servirán insertar en su periódico.

#### FELICITACION DE LA MILICIA.

Exemo. Sr. presidente del consejo de ministros. - La Milicia nacional de Lugo que lanzó un grito de indignacion apenas vió rechazado el programa del gabinete de que V. E. fue digno presidente en mayo último, y una de las primeras à arrojarse à derrocar la tirânica regencia del duque de la Vic-toria, une hoy sas votos à los de la inmensa mayoria de la nacion al ver que V. E. y sus dignos compañeros han toma-do las riendas del Estado bajo la bandera de Constitucion de 4857, Isabel II, independencia nacional y reconciliacion de todos los españoles.

Dificiles son sin duda las circunstancias que al gobierno rodean; pero subsistiendo inalterable la union de todos los liberales, guardando y haciendo guardar con escrupulosa reli-giosidad la Constitución del Estado, ni la agitadas pasiones, ni la alevosía de la intriga, ni la contraposicion de opiniones y de intereses embarazaran su marcha progresiva; y en caso que lo contrario sucediera cuente V. E. con la mas decidida y franca cooperacion de esta M. N. que ni reusa fatiga ni huye riesgos cuando se trata del bien de la patria. Lugo 8 de agosto de 1843.—Exemo. Sr.

ALOCUCION DE LA JUNTA AUXILIAR DE GOBIERNO DE LA PRO VINCIA DE LUGO.

Desde que la Junta reconoció al Gobierno provisional de la nacion, ha creido que la mision de la central terminará de derecho como incompatible con la existencia de otro centro per enya instalacion se mostraron tan ansiosos los pueblos; y bajo este concepto la Junta provincial de Lugo no ha obedecido el mal meditado decreto de 4 del corriente por el cual la central de Galicia se ha permitido disolverla, ni en manera alguna podia obedecerle sin dejar entregada la del clero superior correspondientes al primer tercio del se-

La marquesal esclamó Arturo en voz baja, dejándose ar-

nes de que era presa, inclinó la cabeza sobre el pecho, y ca-

que sucederia esto. Estamos à fin de marzo y mi tia hace

calentar sus h ditaciones como si estuviéramos en el rigor

del invierno. Afortunadamente aquí hay sales tranquilizaos.

tes se ocupaban de la marquesa, à quien se preparaban à lle-

war á otra pieza cuyas ventanas estaban abiertas, le dijo.

Despues volviéndose à Arturo, mientras que los concurren

-Operido, es menester convenir en que teneis desgracia

-A otro perro con ese hueso. Os digo que es absolutamente

Por el tono con que pronunció estas palabras, por la espre-

sion casi amenazadora que leyo en las miradas del marqués,

a pesar de los esiderzos que nacia para aparecer tranquio,

tiempo era demasiado orgulloso y demasiado hombre de mun

do para confesarlo. Resuelto en consecuencia muestro héroe, á

sufrir las consecuencias de su imprudente confianza, contestó

-Señor marqués, sin duda no esperais aqui una esplicación

-Ciertamente no, respondió el marqués; escuchad, concibe

Arturó conoció que habia adivinado todo, pero que al mismo

con mi muger. Esta es la quinta vez que aplazamos la pre-

sentacion. Vamos, añadió pocos minutos despues en voz ba-

ja, enseñadme el objeto de vuestra pasion.

-Pero!... sino puedo. -Oh! si podreis, porque... lo exijo.

eon bastante sangre fria y dignidad:

que no puedo daros aliora.

-Pero.... yo..., no lo he encontrado aqu).

-Ah! Dios mio! esclamó el marqués , hubiera apostado à

yó sin sentido sobre un sillon.

señoras, esto no será nada.

necesario que me lo enseñeis.

y voz sin consultarlo antes con V: E., porque teme con fun- no tenja objeto, y que no habiendo sido elegida directamendamento que los sacrificios que tiene hechos por el bien de de porcella, tampoco era de creer le inspirase tanta confian-su patria, no sirvieran mas que de una pesa para hundirla de una vez en el abismo, de cuyo borde la hemos arrangado. su patria, no sirvieran mas que de una pesa para nundiria de una vez en el abismo, de cuyo borde la hemos arrançado.

A la luz pública ha dado una alocucion ó manifiesto fechado de 4 del actual dirigido á los habitantes de da provincia, en que aparentando una ansiedad que no existe por la convocatoria de Córtes generales, recuerda que sa tema no es el de Córtes, sino el de junta central, como diso à su instalación en Sabadell, y que el mismo adaptó el Expelentísimo señor. De Francisco Servano y que este lo transe vincia con el carácter de auviliar del mismo Cobierno se el cual, es esta Junta la única que debe subsistir en la provincia con el carácter de auviliar del mismo Cobierno. vincia con el carácter de auxiliar del mismo Gobierno, se

> Primera. Se disolveran inmediatamente todas las Juntas existentes en la provincia bajo cualquiera denominacion que hayan sido producto del pronunciamiento, remitiendo un espueda hacerlo al Gobierno provisional de la nacion, recomendandole su aprobacion al mismo tiempo, asi como los

acordó en sesion de este dia anunciarlo asi al público, co-

servicios que cada Junta hubiese prestado. Segunda. En camplimiento del citado decreto de 1.º del actual, quedan todas las autoridades civiles, políticas y militares en el libre ejercicio de sus respectivas atribuciones, y esta Junta con el caracter de auxiliar del Gobierno de la nacion, para dar impulso á sus determinaciones y proponerle las mejoras y reformas que puedan interesar à la provincia, así como para facilitarle los recarsos de que tanto ha

menester en las presentes circunstancias. Tercera. Con este fin se previene à todos los ayuntamientos de la provincia se ocupen con toda preferencia de hacer efectivos sus débitos por contribuciones en el improrrogable término de ocho dias, procurando que al menos en el resto del corriente mes ingrese tambien en tesorería el producto del tercer trimestre, à cuyo efecto por los medios que su celo les sujiera tratarán de utilizar las buenas disposiciones de los pueblos, inculcándoles la idea de que el bien de la patria exige de sus virtudes este nuevo sacrificio. Lugo 8 de agosto de 1845.-El presidente, Benito María Somoza, -El vocal-secretario, Laureano Rodriguez Malvares.

Acaba de recibir esta junta la siguiente alocucion de la de Orense y se congratula de la conformidad que se advierte en los sentimientos de ambas.

Orensanos: Levantados los pueblos, en uso de la soberanía, para derrocar un poder opresor, un poder que desgarraba en cada instante su código fundamental y minaba el trono de su Reina, tuvieron que crear en sus primeros actos otro poder local que puesto en abierta lucha con aquel, conservase ilesos objetos de tanta estima y veneracion, mientras que libres todos de circunstancias azarosas, de vicisitudes y vaivenes, no le reemplazase un gobierno amante de las instituciones y el trono; un gobierno, à quien un dia la nacion entera saludara alborozada por sus virtudes, y el magnífico programa con que inaugurara su mando.

Galicia, este suelo clásico de la libertad, no dudó un momento en arrostrar todos los peligros á que la nueva situacion la conducia, y en adoptar una medida tan útil al parecer como necesaria para el sosten del órden público. De acuerdo las juntas principales de las cuatro provincias, nombraron comisionados para constituir una central, la cual reuniendo todas las atribuciones y facultades que por la Constitución competen á las Córtes y al Rey, dictase las leyes

y decretos que creyese convenientes. Instalada asi la junta superior, fueron corriendo dias hasta que al fin apareció uno de ventura, en el que llegó la noticia de haberse constituido en Madrat el gonierno, porque

tanto anhelaba la nacion. Vuestra junta provincial, orensanes, crevó desde luego que la central seria el órgano fiel de todas las determinaciones del gobierno provisional de la nacion, y la primera en adoptar tas medidas necesarias para que estas fuesen debidamente camplidas; mas reconociendo actualmente que lejos de hacerlo esi, formula disposiciones á aquellas contrarias, y que por otra parte dicho gobierno se entiende directamente con todas las provinciales, creyó oportuno no obedecer ni acatar à lo sucesivo otras que no fuesen las dictadas por este.

Firme, pues, esta corporacion en su programa, de vosetros bien conocido, sabrá dar el apoyo necesario al ministerio Lopez-Caballero, como junta auxiliar de gobierno, para que cuanto antes termine la ansiedad en que se hallan todos los pueblos de España; no dudando que vosotros apreciareis esta disposicion en todo su verdadero valor, base sin duda de la felicidad á que aspiran proporcionaros vuestros repre-

Orense 6 de agosto de 1845 -El presidente, Vicente Lobit.—Antonio Mendez, comisionado por Orense.—Antonio Dieste y Lois, por Celanova. - Demetrio Opazo, por Ginzo. -José Maria Fernandez Miguez, por Allariz.—Blas de Bringas, por el Carballino.—Ramon Cibeira, por Trives.—Joaquin Maria Salgado, por el Barco de Valdeorras.—Castor García, por Viana.—Antonio Puga Araujo, secretario.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. la Reina y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante

PRIMERA SECRETERIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO.

El gobierno provisional del reino se ha servido por resolucion de 11 del corriente separar de su destino al consul de España en Gibraltar D. Valentin de Llanos.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Exemo. Sr.: Adoptadas por el ministerio del digno cargo de V. E. las disposiciones convenientes para el reparto y cobranza de la contribucion del culto y clero en los términos establecidos en la ley de 44 de agosto de 1841, es llegado el caso de proceder immediatamente al pago de las asignaciones

hay en este salon diez y seis mugeres, inclusa la marquesa rastrar como un criminal à quien conducen al cadalso. Pero de Sainte Fare. De estas diez y seis-mugeres hay que reba al momento en que se acercaban á ella, la pobre jover, que jar à lo menos cinco por su edad. Quedan once; voy à nomhasta entonces, gracias á ese valor que infunde el conocibrarlas mostrandolas al mismo tiempo, à fin de grabar sus miento del mundo, habia ahogado en su corazon las emocicnombres y facciones en vuestra memoria, y mañana despues de almorzar tendré el honor de ir à preguntaros cual de esas mugeres fue al baile de la ópera á fin de veros alli.

—Caballero, en verdad.... no podré.... —Pasemos al inventario. Il catálogo é questo como dice Lablache en Don Giovanni. La primera de estas señoras lla caridad bien ordenada empieza por uno mismo) alta, morena, vestida de terciopelo negro, es la marquesa de Sainte Fare. La segunda...

-Caballero, os suplico...

-No me interrumpais. La segunda...

Y el marqués con una sangre fria imperturbable hizo una relacion exueta de las señoras. Al concluir su tarea vinieron, à advertirle que su muger lo esperaba para retirarse; entonces tendió la mano à Arturo con la mejor gracia del mundo, diciéndole á media voz.

-No teneis motivo de queja contra mi y os dejo la eleccion. Solo os prevengo que es necesario que recaiga en una alta, morena, esvelta, con una linda pierna, y temo que despues de marcharse la marquesa de Sainte Fare no encontreis ya aqui

En seguida el marqués se retiró, dejando á Arturo en conversacion con su tia que habiendo terminado su partida, vino à su encuentro para suplicarle hiciese algunos versos en loor de Silvia segunda.

CAPITUTO XIV.

#### DOS AMIGAS DE PENSION.

Hay un personage en esta historia, á quien solo hemos conocido hasta ahera como à una vaga vision, ó mejor dique aqui encontrareis alguna dificultad, quizàs alguna cho como un enigma viviente; este personage es la marquerepugnancia en satisfacerme; pero hagamos un convenio: sa de Sainte Fare. Ya es tiempo de presentar los anteceden-

affuella capital, que solo representa à la misma, su nombre | saerte de la provincia en manos de una autoridad que ya | gundo año eclesiástico, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado y el de enero último. En su consecuencia, el gobierno provisional del reino, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha tenido à bien mandar que con presencia de las nóminas de los respecti vos cabildos que por esta secretaria se pasarán sin interrupcion v en la forma acostumbrada á la del digno cargo de V. E., se disponga por la misma con toda brevedad el pago de las mencionadas asignaciones, debiendo dispensarse la preferencia que la razon y la justicia aconsejan á aquellas iglesias cuyo personal esperimente mas atraso en el percibo de sus

De orden del gobierno provisional del reino lo digo à V. E para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á mo igualmente las disposiciones siguientes para su puntual . E. muchos años. Madrid 11 de agosto de 1845.-Joaquin María Lopez.—Señor ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Atendiendo à los méritos, circunstancias y nombradia literaria de D. Eugenio de Tapia, individuo que ha sido de la suprimida direccion general de Estudios, el gobierno provisional, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha venido en conferirle el cargo de hibliotecario mayor de la nacional de esta corte, vacante por renuncia de D. Martin de los Heros

Dado en Madrid à 44 de agosto de 1845.-Joaquin Maria Lopez, presidente.-El ministro de la Gobernacion de la Peninsula, Fermin Caballero.

El gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha servido nombrar á D. Gregorio de Pablo Sanz, individuo qué fue del ayuntamiento de Madrid en 1840, administrador de la imprenta nacional, cuyo destino se halla vacante por renuncia de D. Vicente Collantes. Dado en Madrid à 14 de agostò de 4843.-Joaquin Maria Lopez, presidente.-El ministro de la Gobernacion de la Peninsala, Fermin Caballero.

Entre los grandes hechos que han tenido lugar en el último alzamiento de los pueblos contra el poder que ya fe neció, el pronunciamiento y la defensa de Granada figuran en primera linea; y merece bien de parte del gobierno una demostración distinguida de justicia y de gratitud. Los granadinos, al impulso de su patriotismo y de su fé por las mejor de las causas, se lanzaron el 9 de junio à la denodada pelea que con tanto heroismo han sabido sostener; desafiaron al hombre à quien hasta entonces habia sonreido la fortuna, y casi solos en liza tan designal y peligrosa abrieron la magnifica escena de una resistencia armada, que ha terminado con tanto bien para el pais como gloria para sus hijos esforzados. Deseando el gobierno provisiona! inmortalizar aquellos sucesos gloriosos y recomendarlos á la admiracion y al ejemplo de las generaciones venideras, ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º La ciudad de Granada añadirá à sus antignos titulos el de heròica.

Art. 2. 2 En el escudo coronado de sus armas se escul pirá el símbolo de la torre de la Vela y el pendon de Castilla enarbolado.

Dado en Madrid à 14 de agosto de 1845. - Joaquin Maria Lopez, presidente. - El ministro de la Gobernacion de la Peninsula, Fermin Caballero.

#### Circular.

Firmemente decidido el gobierno provisional à cumplir con los deberes que la confianza de la nacion le ha impuesto, mal pudiera olvidar la protección que merece el precioso derecho que la Constitucion concede á todos los espanoles de emitir, publicar y circular libremente sus opiniones por medio de la imprenta.

Un gobierno que descanse en la rectitud de sus interciones, en la legalidad de sus actos y en la firmeza de su voluntad, no debe temer que las agresiones de los escrito: res consigan privarle del apoyo de la opinion, porque hallará siempre en los fattos del jurado la sanción de su conducta, y porque la imprenta imparcial y patriótica reducirà à la nada los clamores de una oposicion estraviada é im

La discusion pública no es posible donde no hay seguridad para espresar las ideas: y la esperiencia tiene demostrado que las medidas arburarias, dirigidas à sofocar la emision dei ensamiento, lejos de favorecer el órden público, irritan las asiones y establecen una pugna funestísima.

La desgraciada suerte de la administración pasada acredita esta vernad. En desacuerdo con el voto nacianal, la violenta antipatia con la imprenta periódica y las continuas vejaciones contra los escritores independientes revelaron la existencia de proyectos subversivos que los hechos vimeron despues à confirmar. La imprema entonces, guiada por un instinte de conservacion, y alarmada por los males que amenazaban à la patria, se unió para formar un centro comun de resistencia, y sus generosos esfuerzos contribuyeron eficazmente salvar la integridad del trono y de la Constitución jurada.

Deber es, paes, de todo gobierno previsor precaver con tiempo la repeticion de pruebas siempre costosas, por mas que algunas veces sean necesarias; y et que hoy rige provisionalmente la nacion por un efecto de su voluntad quiere que et ejercicio de escribir disfrute de la proteccion y seguridad que hà menester para que sea el intérprete de touas las doctrinas que permite la Constitucion del Estado y de todos los intereses sociales, cuya armonía constituye la felica

En este concepto cuidará V. S. de no traspasar con ges iones indebidas la linea de facultades que las leyes le conceden en materia de imprenta, y no permitirá que se coarte en ningun sentido la completísima libertad de que deben gozar tanto los representantes de la ley en uso de la accion que en nombre de la s ciedad ejercen', como los defensores de los es critos denunciados, cayas opiniones, por exageradas que sean solo deben estar sujetas a la apreci, e.on moral del jurado, juez único y esclusivamente encarga lo de conocer del delito e

De orden del gobierno lo digo à V. S. para su inteligencia exacto camplimiento. Dios gu rde a V. S. muchos años Madrid 44 de agosto de 4845.—Caballero.—Sr. gefe políti

tes de esta misteriosa jóven à nuestros lectores; para lo cual vamos à relatar la conversacion que tuvo lugar entre ella y

Despues de haberse dado mútuamente las dos jóvenes in inidad de besos, despues de haber derramado lagrimas de alegria se preguntaron naturalmente lo que les habia sucedido de notable desde su separación. Como Margarita era de mas edad y por sa posicion debia haber vivido mas en os tres años que la sencilla Laura, empezó las confianzas.

-Querida amiga, esclamó abrazando á Laura de nuevo, como ne podido olvidarte un solo instante, oh! cuan culpable soy! Pero si supieras todo lo que me ha sucedido! Qué te ha sobrevenido, querida Margarita? Sucesos felices?

desgraciados? Oh! cuéntamelo pronto! -Felices y desgraciados á la vez. Ya sabes que al salir de la pension empecé à viajar con mi tia, de quien era única heredera y quien me habia puesto en la pension donde contrajimos una amistad.... Oh! que nada podrà romper ahora! Mi tia era una muger que gozaba de mala salud, de un humor sombrio y bastante triste desde la pérdida de sus dos hijos. Los médicos habian creido que el movimiento, el especiáculo de un contínuo cambio de costumbres, de parajes, serian para ella un manantial de distraccion y podrían influir poderosamente en su salud. En consecuencia salimos para Suiza, con intenciones de volver à Francia por Italia. Me era imposible escribirte y sin embargo necesitaba de una persona á quien confiar las impresiones que producian en mi los paises que

Mi tia no podia serme de mucha utilidad porque ademas de su edad y enfermedades, era de un caracter poco comuni-

Esa persona que necesitaba creí haberla hallado por un momento. Al visitar el vaticano en Roma, encontramos un pues visto á mi tia se acereó à saludarla. Ella me dijo luego mento toda resistencia era inútil, así solo me alrevipue este jóven era de una familia muy distinguida, y muy tar el nombre del novio que me destinaba; pero monte del novio que me destinaba; pero monte del novio que me destinaba; jóven, alto, buen mozo, bien formado, con modales llenos de |

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exemo. Sr.: El gobierno provisional, en nombre de la Ri na Dona Isabel II, se ha dignado conferir el gobierno de plaza de Mahon, al brigadier coronel del regimiento infan

De órden del gobierno lo digo á V. E. para su conocimie to. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de agosto Sagrano.—Sr. capitan general de las islas para to. Dios guardo de las islas Baleares.

Exemo. Sr.: El gobierno provisional, en nombre de la R Exemo. Sr.: En gobierna, en nombre de la Rina Doña Isabel II, se ha servido conferir la comandancia general de Ciudad-Real al brigadian de Ciu na Dona Isabet II, de la Ciudad-Real al brigadier de infante D. Francisco Feini de la Fena.

De órden del gobierno provisional lo digo a V. E. para conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid

de agosto de 1845.—Serrano.—Sr. capitan general de Casi El general D. Manuel de la Concha en 8 del actual pide cuartel para esta corte en atencion à la tranquilidad de q goza la monarquia y á los muchos y distinguidos general que pueden reemplazarle en los cargos que se le han confido ; pero el gobierno , que desea continuar utilizando los ser vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general, le ha contestado en 14 del corriente que vicios de este general de la contestado en 14 del corriente que vicios de este general de la contestado en 14 del corriente que vicios de este general de la contestado en 14 del corriente que vicios de este general de la contestado en 14 del corriente que vicios de este general de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente que vicios de la contestado en 14 del corriente de la contestado en 14 del cont no admite su dimision, y de consiguiente se le manda que venga à encargarse de la inspeccion general de infanter

#### MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE 100 de 050 ULTRAMAR.

Exemo. Sr.: El gobierno de la nacion, á nombre de 8. la Reina Dona Isabel II, se ha servido resolver que, el sario ordenador de Marina con honores de intendente p brosio de Mella cese en el destino de ministro principal departamento de Ferrol, que actualmente desempeta lo reemplace en este cargo el intendente superiumera propio ramo D. Salvador Otero, á cuyo gefe ha dispues en atencion à sus distinguidos servicios y méritos contraissu larga carrera , se le proponga por el ministerio de Re para la cruz de comendador de Isabel la Católica, libr todo gasto, à cayo efecto se comunica por el de mi cara orden correspondiente.

De la del gobierno to digo a V. E. para conocimiento esa corporacion y efectos consiguientes. Dios guarde i muchos años. Madrid 10 de agosto de 1845.-Joaquis Frias.—Sr. presidente de la junta de Almirantazgo.

Exemo. Sr. : El gobierno provisional, en nombre d Reina Dona Isabel II, atendiendo à los méritos y serv de los capitanes de navío mas antiguos de la armada Ramon Bannelos, D, Francisco Sevilla y D. Ignacio guera, ha tenido à bien promoverlos à la clase de la

De orden del mismo gobierno lo digo à V. E. par inteligencia y efectos correspondientes, quedando en rea tir las reales patentes de estas gracias para el curso de es que el deb denanza. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 agosto de 1845. - Joaquin de Frias. - Sr. director general la Armada.

# BL HURALDO.

MARTES 15 DE AGOSTO.

Damos gracias al gobierno por la circular que publica la Gaceta relativa á la libertad de impres En ella se muestran consecuentes los ministros con principios que siempre han proclamado, muy ale trario de la pandilla ayacucha que, componiendase su mayor parte de los mas rabiosos tribunos, llegós embargo á estampar en su bandera el lema de mu la imprenta que no nos sea favorable.

La circular coufiesa que « los generosos esfueros la prensa contribuyeron eficazmente á salvar la i gridad del trono y de la Constitucion jurada." declaración del gobierno no creemos que sea con tida por nadie, á no ser por lo tardía y por la nera indirecta y como vergonzante de hacerla. Ll están las Gacetas y los diarios de provincia de gracias que con lamentable prodigalidad ha derran el gobierno sobre cuantos han contribuido ó apare do contribuir á la situacion presente : entre tant periodistas, objeto constante de la saña del po gobierno y de todos sus satélites que bien conocide donde partió el golpe de muerte para ellos, lo riodistas, decimos, que no están en el caso ale nadamente de desear esa clase de recompensas, en han aguardado hasta hoy una reparacion noble s interesada de sus sufrimientos en una declaración cita del gobierno sobre su conducta.

Todo fue lícito para combatir á los escritores dependientes en la situacion pasada. El Senado lo claró solemnemente conspiradores: algunos cuerp M. N. los llamaron traidores y con admirable des los llenaron de insultos: el mismo que ejercia la Re-

rica; que despues de haber sido page de Carlos X. seguido la carrera de las armas, y que á consecuencia duelo en que tubo la desgracia de matar á su adversa vió precisado a abandonar la carrera, desde cuya épe ba viajando para distraerse.

Durante nuestra permanencia en Roma tubimos de verlo repetidas veces y siempre clavaba en mi sus u pero me admiro que no hubiese pedido permiso a mil

Hacia ya un mes que habiamos salido de Roma y ra visitarnos. llábamos en Venecia, cuando una noche que nos para la companya de en el canal, observé una gondola que seguia obstite la procesa. te la nuestra, y á la luz de la luna distinguí al jóven tion. Me turbé mucho pero mi tia no se apercibio Al dia siguiente recibimos su visita, se escusó por na las becho cos D las hecho en Roma y habló largamente de la Italia

Te confieso que la impresion que hizo en mi cordina de la impresion de la imp nocia perfectamente. muy profunda. Poco tiempo despues volvimos à mi-tia a quien los viajes no habian mejorado, anu tencion da tencion de pasar el invierno en sus estados del Borb ra mi era una triste perspectiva pasar el invierno a uni tia, rodeada de nieves, en un antiguo castillo so embarco cast embargo mi morada en el Borbonés no debia ser de racion. Apenas llegamos al castillo, empezaron a las fuerzas de mi tia y los médicos declararon que tel

dias de vida. Fuese que ella lo hubiese conocido, o sentimiento de ello, mi tia me llamó un dia á su me anúnció su intencion de casarme antes de morir do que me habia procurado un partido may ventajo pre preparado un partido may ventajo procurado un partido may ventajo preparado un partido preparado un partido preparado un partido preparado un partido preparado prepar me preparase à recibir aquel mismo dia al epi habia elegido. Me estremecí á esta idea, porque mo gada à renunciar à las ilusiones que la vista del jór nocimos en Romas. nocimos en Roma me había hecho formar; pero ensente toda me atrevi-

Remo la escena por los medios que la prensa narcado y entences ya, cada cual de sus autiguos nes á sus atrincheramientos, escusándose hasta u conocimie jones à sus au prensa cumpliò con su deber. Halo la de agosto de la prensa cumpliò con su deber. Halo al fin oficial, aunque indirectamente, el gobierno otros se lo agradecemos de todas veras.

cobierno de

as Baleares

obre de la R

andancia ger

ERNACION DE

endente D.

ro principal

guardesv

la armada d

D. Ignacio Re a clase de Ro

V. E. para a

ector general

inistros con

, muy ala

nponiéndese

sos esfuerzo

salvar la i

jurada.

jue sea co.

y por lat

hacerla. Ll.

rovincia de

I ha derrat

ido ó apare

entre tant

aña del pa

bien conoc

a ellos, lo

el caso al

pensas, en

on noble y

eclaracion

escritores

unos cuer

jercia la Re

su advers

caya epo

tabimos

n mi sus m

miso à mi

Roma y

e nos pas

ia obstina

al jóven percilió

, anune

lel Borbo

ue in.

ia á sa

e morir

ventajo

al espes

que mena

enseminie

atrevipre

ne los votos que hace el señor Caballero la prensa no se estravie de su objeto, créanos pora fuerza tendrá la imprenta que no se apohechos verdaderos, en opiniones legales y conoles, en la justicia y el bien público. Asi, pues, actual pide publico. Asi, pues, actual pide publico de miras patrióticas, ullidad de qualtas la felicidad nacional sea su norte le hand de que dencia, la sabiduria y la mas severa imparcialidad lizando los ser sim á sus actos, no recele que la prensa le suscite porque si alguna parte de ella lo intentase idaria sin remedio. Pero si por el contrario, ende el gobierno en malos consejeros se apartare de cenda que la nacion le ha señalado, al mas leve imles de esa prensa, cuyos consejos no se escuchan en der tanto como halagan sus ataques en la oposigruma seria inevitable, porque detras de la prenedirian los esfuerzos unánimes de la España en-

la junta celebrada en el Liceo fué la inauguracion gran partido nacional. Faltaba un acto solemne de mi carrelloso en que todas las capacidades políticas, las spildades que han figurado en nuestros antiguos ludo, luesen á deponer en las aras de la tolerancia les estejecidos rencores, para completar el alzamiendi pis. De poco hubiera servido destruir el pole de Espartero, si al mismo tiempo no se daba otro san à la política y volviamos todos á nuestras antiguas sciones y á la esterilidad de nuestras controversias de nuestro esclusivismo. No ignoramos, y mas de nez lo hemos manifestado, que el gobierno repreabliro es un gobierno esencialmente de discusion, el curso de sa que el debate es tan necesario á este régimen, co-Madrid 15 d'aire y la luz à los vivientes; pero tambien samos que un gobierno donde la lucha es material y miada; donde las pasiones, no la razon, son los arguenlos donde no solo se dan batallas parlamentarias, sio unbien en las calles, donde en fin, tras del raciocinio nemel insulto y tras del insulto corre la sangre, un irro representativo entendido de esta manera es able y hace desear al opresor, pero sosegado y acla absolutismo. Exista el combate, porque el comates el distintivo de un régimen de libertad ; pero o bya esa firantez, ese rigorismo sistemático, esa assiración de individuos que es causa de que cuando anti un partido, al paso que triunfa la parte bue de su sistema, triunfa tambien la parte mala y las ndas disolventes y perjudiciales, porque el amor opio exagerado y pueril de los combatientes les lledesechar los principios de conveniencia general on tal de que esten escritos en las banderas de los

> noncehible es la lucha de las opiniones, si no se mile un terreno comun trazado de antemano y que sea licito estralimitar. Y circunscribiendo la cuestion destra sociedad politica, los antiguos partidos han calado convenirse en puntos cardinales, á sin de dar alidad à las instituciones y que produzcan el resulque todos se proponen; porque jamás debe pere de vista que la libertad no es en manera alguna soo el medio para alcanzar las ventajas sociales de qua y los hienes materiales que las necesidades del relaman. En esa grande y poderosa revoluque acaba de realizarse, mas poderosa por las I sentimientos que la han alimentado que por madeza del poder que ha destruido, cada uno ha sa tradicion, su creencia. los unos el órden fundamento de la sociedad; los otros la libertad qual no pueden regirse los estados modernos y n todas las épocas ha sido la aspiracion de los puesos la religion de nuestros mayores; aquellos 1310 de las tradiciones de la historia, todos el do al trono y el cariño á la Persona que lo ocupa, sas opiniones nacionales, de las que ni una sola

> > "pronto lo verás." Bajé la cabeza y me retiré

anles de comer se oyó un gran ruido à las puerun elegante carruage entró en el patio prerreo. Un caballero bajó. Yo estaba en mi e menos de dirigir una mirada furtiva al paun grito de placer; el caballero era el jóamos visto en Roma; el marqués de Sainte-

labras las dos jóvenes se arrojaron en los brazos

hado sea Dios esclamó Laura: De modo Margarifeliz, Oh! euanto me alegro! eres amada, eres

o la marquesa en voz baja, bajando la cabeza y los en lágrimas; yo , feliz! ela joven la consideraba con admiracion, conacidad casi febril.

dehosa tengo un palacio, caballos, carruamny rica. Mi marido ha vuelto á entrar en el Ya es.... no me acuerdo, pero deben ascencreo que à coronel. Soy feliz, si, si. Pestame de mi. Ahora te toca á tí, mi buena pesar de la distancia que nos ha separado

Margarital Y yo que creia que te habias olque habias llegado à ser una gran señora!

ra que todo està esplicado , quiero que me ayupasado, quiero que pasemos juntas todo el tiemy para empezar , hoy te llevo conmigo. Mi a puerta. Vamos ponte los guantes, el chal, y amonos al instante. inito negarme à ir contigo, Margarita, pero y ya ves lo que diria si à su vuelta no me ha-

MADRID, -Imprenta de Et. Braur

Reino los designo repetidamente al puñal de los puede eliminarse, se ha formado un conjunto bellisimo y ha brotado un nuevo órden de cosas.

Los partidos antiguos fundidos en uno se han comnarcado y com azuzadores se retiró con leves prometido á sostener el trono de Doña Isabel II que siempre ha estado por encima de las controversias políticas; á respetar sincera y lealmente las prerrogotivas que con arreglo á la Constitucion corresponden á la corona; á hacer que se observen las prácticas parlamentarias; á dar unidad y robustez al edificio social, y últimamente á contenerse todos dentro de la esfera de la legalidad, no apelando jamás al motin de las derrotas que en el Parlamento se cifran; derrotas que nunca podrán ser trascendentales puesto que están aceptadas mútuamente las bases principales de nuestra organizacion política y social. Los que despues de haberse acercado y conferenciado han convenido en puntos tan importantes, bien pueden formar, un gran partido que represente todos los intereses nacionales y que asi satisfaga á las exigencias de la época como á los derechos justos que reclamen la historia y la tradicion.

No ha sido, pues, la amalgama de los antiguos partidos una apostasia general, porque nadie ha hecho traicion á unos principios y doctrinas que por otra parte eran los mismos en la esencia; lo que, sí, se ha anatematizado como funesto é impracticable es la manera de servir esos principios, y este pensamiento ha tenido su realizacion y su fórmula en la junta celebrada el domingo en los salones del Liceo.

De desear hubiera sido que todos los hombres influyentes de las provincias se hubieran hallado presentes, como por encanto, á ese acto magnífico en que se elavoraba un nuevo partido compuesto de lo mas sforido que contiene el pais, de hombres que, despues de lidiar juntos en el campo de batalla, á donde los lanzó un sentimiento unánime y espontáneo, venian á que la fria y sosegada razon consolidase la obra del entu-

La junta electoral seria estéril, y su recuerdo quedaria consignado como un mero acontecimiento histórico, si en las provincias no se apresurasen á imitar ese magnífico ejemplo de patriotismo.

Grandes obstáculos se han vencido antes de traer á este punto la monarquia española. Como esplicó muy bien el señor Duque de FRIAS, se han ventilado todas las euestiones graves; la cuestion dinástica ha sido resuelta en los campos despues de haber salido vencedora en la discusion; la cuestion revolucionaria se ha debatido de todas maneras, y bajo todas las formas; hemos pasado ya el periodo de la dictadura militar, último trámite de las revoluciones, en pos del cual viene generalmente para los imperios una larga época de paz y de sosiego y de gobierno suave y templado. Solo falta que acertemos á defendernos de las pretensiones personales y de localidad, que encubriéndose bajo el manto del bien público suelen ser origen de disturbios

#### ESPARTERO EN EL TAJO.

Las cartas y periódicos de Lisboa que recibimos hoy, alcanzan hasta el 9 y confirman la última noticia que dimos á nuestros lectores respecto á la posicion en que se hallaba Espartero. Este no ha podido desembarcar en la capital del vecino reino, porque no le ha sido permitido, y continuaba á la salida del correo á bordo del Malabar esperando, segun parece; noticias de su esposa. Ninguno de los españoles establecidos en Lisboa ha ido á visitarle ní aun por mera curiosidad, notándose en cambio, entre las personas que pasaron á bordo del navlo inglés al embajador de la Gran Bretaña Lord Hovard de Waldeu, segun manifiesta el Diario do Goberno, órgano oficial del gabinete por-

Los demas periódicos convienen en este hecho, siendo lo mas notable de cuanto manifiestan acerca de Espartero las siguientes palabras de la Restauracao y del Patriota, à continuacion de los cuales damos la interesante comunicacion de nuestro apreciable corresponsal, sin hacer sobre ella el menor comen-

#### (Del Patriota.)

A consecuencia de noticas inexactas dijimos aver que el general Espartero habia desembarcado, siendo saludado por los navios de guerra ingleses y portugueses.

-Pero puedes dejarle escrito un billete. Ademas te tracré

-No puedo, porque nunca salgo sin su consentimiento. -Cuanto debes aburrirte en este barrio tan triste, obligada

à habitar en una casa semejante! -Yo, Margarita, jamás meaburro.

-Lo estraño, pero en qué pasas el tiempo? -En bordar, en disponer los asuntos de la casa, en estudiar música, en leer; y le aseguro que no se mehace largo.

-Eso es raro! sin embargo tendràs algunos placeres? -Oh! ciertamente, vamos al teatro una ó dos veces en el invierno; papà recibe de tiempo en tiempo algunos guardias nacionales de su compañía, y en el verano pasamos algunos domingos en el campo.

-Y eso es todo? —Qué mas quieres? Ah! me se olvidaba! el otoño pasa-do fuimos à los baños de Mont d'Or. Ese ha sido el solo viaj-

Pobre muchacha! que no conoce ni la Suiza, ni la Italia ni los baños de Baden y de Spa, ni las fiestas del gran mundo ni los conciertos, ni las carreras de caballo, y que quizas ne ha estado en su vida en el teatro italiano?

-Tranquilizate, mi linda amiga, será preciso que tu padre se decida à dejarte venir conmigo á menudo. Desde luego quiero conquistar á ese buen M. Rienblanc. Me diràs cuale son sus gustos, sus ideas, cuál es su flaco, en fin, para ayu darme à seducirlo. Continúa tan entusiasta por la guardia na cional?

-Mas que nunca. -Magnifico! querida mia, magnifico! Le hablaré de la maniobras, del ejercicio, y aun si es preciso aprenderé ! táctica para arrancarte de aquí. Verdaderamente seria làstim que una jóven tan linda como tú permaneciese encerrad en esta maldita calle de los Cinco Diamantes. Cuenta conmi go para sacarte de aqui, para presentarte en un nuevo teatro, dor sin igual.

de la reaccionarias: lavencion con que los tra- C

Hoy major informados sahemos que el general Espartero no ha desembarcado, ni parece que desembarcará en Lisbon. Las salvas que ha habide han sido las de costumbre à l entrada de un navío de querra estrangero : y ademas de es as se han oido las que se dispararon con motivo de la iddel ministro i glés à bordo del navio MALABAR.

#### (De la Restauracao.)

El señor Duque dé la Victoria continúa en el Tajo, donde nos consta que espera noticias de lá señora duquesa, con arreglo à las cuales 6 permanecerà à bordo por alguno. dias, ó marchará en un vapor que ha de salir mañana espues. Algunos oficiales han venido à dierra con permiso fin de proveerse de algunas cosas necesarias,

Respelamos al duque de la Vietoria como un hombre nien la fortuna desamparó.

Demasiado cruel ej amplo es ese para que contribuyame nosotros a avivar el dolor tan profundo que las actuales vicisitudes han debido causarle. Ayer cusi un trono... hoy pros cripto. Para nosotros eso basta y es sagrado.

#### (Det Tribuno.)

Acompañan á Espartero los generales Van-Halen Linage varios ofros oficiales. El ministro inglés estuvo esta mana na á visitar á Espartero, permaneciendo con el mas de do horas. Sabemos que Espartero reclamó se le hicieran los honores de príncipe, à lo que el gobierno se negó à pesar d las instancias del ministro ingles. En consecuencia de esto parece que el ilustre principe sin principado, el Regente sin egencia se marchará y no nos dará el gusto de verle pasear su garboşa figura por nuestras calles y paseos.

(De nuestro corresponsal.)

Lisboa 9 de agosto.

Me apresuro à rectificar una inexáctitud involuntaria que cometi en mi anterior comunicacion de anteayer. Dije á Vds. porque asi me lo aseguraba persona de mi confianza, que la misma noche de la flegada del Malabar había saltado en tierra el general Espartero, y hospedadose en una fondaposada. Esta noticia era acreditada en toda la capital, y á mas de una persona le oí asegurar haberle visto. Sin embargo no ha salido del navio inglés, y ocasionó sin duda aquel error el haber desembarcado algunas personas de su comitiva, entre las cuales se creyó iba aquel ominoso personage Continua, pues, à bordo del navio que le condujo, esperando dice, que llegue su muger y ver despues el rumbo que le conviene seguir. La curiosidad ha llevado alli á algunas personas. Ningun español de los que tienen aqui establecimiento y residencia fija ha sido tentado de esta pasion, por mas inocente que se le suponga. No hay de estos ningun ayacucho ni se toman la pena de conocer al que con tanta propiedad apellidaba M. Thiers, Napoleon de comedia. A uno de los visitantes que fue anteayer, dice, á pagar un tributo á la antigua amistail, y una deuda de gratitud, relató el héros su última aventura muy parecida a algunas del manchego. Hé aquí como refiere Espartero la escena final de la tragi-co-

media en que le cupo el papel de victima espiatoria. "Sabidos los sucesos de Madrid el 28, levanté el sitio de Sevilla para dar un golpe á Concha que se hallaba en Utrera y volver sobre Sevilla que me abriria las puertas. Concha no me esperó y se movio sobre Lebrija. A la mañana siguiente resuelto à seguirle la pista, salí muy de madrugada con mi escolta y una compania de Luchana, dejando orden à los generales de la division que me siguiesen. A las horas de marcha hice alto, hallandose retrasadas las tropas que deberian haberine alcanzado, esperaba impaciente, cuando veo venir a escape un ayudante.- Pues y el ejército?- Ya no hay ejército. Qué! se ha pasado á Concha? No señor, pero tanto monta, porque no quiere marchar, ni batirse y nada ducir á los soldados y hacerles entrar en sudeber; allí quedan generales y oficiales sin saber que hacer. - Entonces conoci lo apurado de mi situacion y que ya solo tenia que pensar en salvar mi persona (aunque se llevase el demonio la fama y el honor) Inminente era igualmente el peligro de que entendiesen los sucesos de Utrera tanto los que me acompaña-

Este caeria sobre mi viendome enflaquecido, y aquellos no podrian resistir la tentacion de imitar á los de Utrera, acaso me escogerian como víctima propiciatoria: doble el paso, y á poco tiempo recibí aviso de que Concha estaba en la venta del Cuervo. Confiado en que iguoraba todavia lo que pasaba, me dirigi hácia él: evitó mi encuentro creyéndome acompañado de todo mi ejército : allí me apoderé de nueve rezagados que para mí fueron un hallazgo inapreciable porque me informaron de la ignorancia en que se estaba de angustiosa posicion. Eché à correr á ganar á Càdiz para jugar alli las últimas cartas y capitular al fin, à mas no poder; llegué al Puerto de Sta. Maria despues de andar diez seis leguas : Concha me seguià ya de cerca ; casualmente se hallaba en el puerto el vapor Betis, me entre en el con los que padieron seguirme; otros que no creveron tan inminente el riesgo se detuvieron, no queriendo abandonar sns legnipages; Juan Van-Halen y Alvarez que ocupahan mi carretela, eran de este número; llega Concha á todo escape, se dirige ciego de cólera à Alvarez tomándole por mi persona le acuchilla, lo mismo à Van-Halen y à cuantos encuentra al paso y todo se vuelve confusion y espanto, y desastres, que yo pude presenciar no lejos del lugar del conflicto, pues que me hallaba á tiro de fasil." Y esto lo cuenta con trémula voz, alterada todavia por el susto, el hombre que pocos dias antes se creia y preconizaba el gran capitan de la época, el que presumia fatuo y vanidoso que montar à caballo era igual à dar al traste con el alzamiento nacional, el que daba por seguro en sus últimas indigestas proclamas semejantes al estertor de los agonizantes que las provincias sublevadas oirian sumisas y temblando su omnipotente voz. Aqui le tienen Vds., ni siquiera esconde su vergüenza, ni siquiera sabe callar para encubrir su ig nominia; el mismo la confiesa y la ostenta. Este es el famoso [Conde-Duque, el hombre de las cien batallas que ni siquiera ha osado dar una à cuerpo descubierto con tan superiores fuerzas; el émulo ridículo, el envidioso de nuestros grandes capitanes; ahora se muestra en toda su fea desnudez, ahora se ha puesto en evidencia á la luz del mediódia, ahora todos pueden ver; amigos y enemigos, lo que es lo que siempre ha sido, lo que siempre habia de ser, si mas viviese el que orgulloso y perjuro quiso sacrificar a esa na cion desventurada.

digno de ti, y en el que brillarás. Pasarás los dias comigo, en mi casa, que es un palacio en miniatura, tú lo verás. Cuando haga buen tiempo, saldremos juntas, iremos al bosque, montaremos á caballo. Cuando flueva cantaremos, como en la pension, piezas de Mozart, de Bellini, de Rossini. Ademas tengo mi plan, no faltair en mi salon jóvenes amables, à quienes haràs perder el juicio, y serà mucha desgracia que no logres un marido. Si quieres lo elijiremos juntas; porque es un rival que me preparas, y por consigniente estoy tambien interesada en este negocio. Te pones colorada..... Ah! buena pieza, habrás por ventura hecho ya tu elección?

-Perdonadme Margarita; pero.... -Oh! entonces no me digas de quien se trata, porque lo letesto ya de todo corazon. Algun rico destilador del barrio, algun especiero por mayor, es verdad? Un hombre que te marà por debe y haber. Pobre Laura; por qué no has es-

-Querida, no es un destilador, ni un especiero. Es uno

ue ejerce una profesion muy distinta. -Gon qué orguilo lo dices! Es acaso un abogado?

-Un procurador? -Renuncio à acertarlo.

ore, jóven, buen mozo, noble, de talento.

-Oh! me diràs tantas cosas? Y se llama?

-Arturo D'Escorailles.

La marquesa no pudo reprimir una esclamacion. Fué la orpresa ú otro sentimiento el que se la arranco? Lo ciero es que la fisonomia de la marquesa cambió repentinamene, y que una nube pasó por su frente poco antes tan sereta y tan pura.

-Conoces à M. d'Escorailles? esclamó, Laura con un can-

#### Moletla osliandera,

Los periòdicos de Nueva-Vorck del 13 del pasado ne ambamos de recibir traen noticias de Méjico que duanzan hasta igual dia del mes anterior. Aquella anigua colonia española ha salido ya de la nueva crisis olitica á que se ha visto condenada, y es de creer que a publicacion de una nueva ley fundamental evite por thora la repeticion de esas escenas deplorables de que por desgracia está siendo teatro hace tiempo todo el ontinente americano.

Los periódicos de París continúan examinando con mas vivo interés la nueva situacion de España. El Vational organo del partido radical y celo o defensor lel general Espartero, se ha dedicado en sus últimos números á combatir con un ciego furor á todos los demrs diarios de aquella capital por haberse mostrado favorables á la causa de la España entera.

El Journal des Debats entrando en esta polémica lice en su número del dia 9, despues-de algunas consideraciones gratas, lo que sigue :-

" El National conoce muy bien que los principios han sido batidos y deshonrados en España y en la persona del Regente.

Ha habido, es verdad, un movimiento popular, el mas unánime y espontáneo que jamás se vió, pero ese movimiento ha sido en favor de la Reina y ha sido tamhien una reaccion-contra la dictadura de un soldado jacobino, logrando vengar á la corona de la afrenta que recibió en 1840 de la mano de Espartero. Una insurrección ha estallado, si pueden llamarse así las agiaciones de un pueblo que busca un sistema legal y no. lo ha hallado aun : pero ya se vé, esta insurreccion haabierto de nuevo la España á los prescriptos de 1840 1841 : ha reunido bajo la misma bandera á todos los hombres que quieren la monarquía y la Constitucion, haciendo entrar á la España otra vez en su política y en sus alianzas naturales.

En esto no hay nada bueno para nuestros radicales, por el contrario cuántos méritos no tenia á sus ojos Espartero. Soldado, se valió de su espada para desterrar á una Reina que fue su bienhechora : simple advenedizo, tuvo al trono en tutela y la arrastraba en pos de sí como prisionera; árbitro de España, hubiera creido hacer de ella un foco de intrigas contra la Francia, y todos sus actos llevaban el sello de un odio ciego y casi fanático contra nuestro rey y nuestro go-

Qué importa, que, que Espartero en su corta regencia se haya mostrado á la vez inhábil y violento y que haya señalado et primer año de su poder con el párbaro suplicio de algunos de sus mismos compañeros de armas, y el segundo con el bombardeo de Barcelona, y el tercero y último tambien con el bombardeo de Sevilla? Qué importa que haya violado la Constitucion de todos modos, desde un principio obligando por la fuerza á la Reina Cristina á anular una ley vohan podido los esfuerzos de generales ni oficiales para re- tada en Cortes, y mas tarde castigando á Barcelona con contribuciones militares, tratándola como si fuese una ciudad conquistada, sacrificando la nacion entera á sus hechuras y á su estado mayor, y disolviendo, en fin, las Córtes cuando la España carecia de presupuesto ya tres meses antes?

Nuestros radicales han pasado por todo, y todo se lo han perdonado. No han visto ni han debido ver en él sino al hombre que habia humillado la dignidad real, y del cual esperaban probablemente algo mas en el momento en que su ambicion tuviera que optar entre estos dos estremo, serlo todo ó no ser nada.

Asi se esplica la pasion del National hacia el regente, pasion que en vano quisiera negar hoy este perió-

'El National ha visto siempre en Espartero la esperanza del partido republicano, y hé aqui porque, hace un año, la vispera precisamente de la insurreccion de Barcelona y del bombardeo de esta desgraciada ciudad, trazaba el National una descripcion tan brillante de la España bajo el gobierno del soldado dictador. Nadie ha olvidado aun las cartas fechadas en Bilbao, que vino à interrumpir la noticia del alzamiento de Bar-

El National à quien se suponia viajando por España no habia visto alli sino el orden, la paz y la tranquilidad por todas partes, y cuando mas ese resto de agitacion que es incomparable à la libertad y que se concebia perfectamente con una autoridad justa y obedecida. Con una Reina menor, vana é impotente representacion de la monarquía: con un Regente elegido magistrado popular sustituido á una Regente de sangre real no hubiera podido decirse á la España se hallaba mas bien en república que en monarquía? El National se complacia pues, en su idilio republicano cuando los sucesos vinieron á desmentir cruelmente sus proezas. Por eso mismo cuando hace dos años se supó en Paris que se había malogrado el golpe intentado en Madrid y que Diego Leon pagaria con su sangre su demasiada temeraria empresa, el mismo perió-

-Yo! no, amiga mia, solo de nombre. Y ese escritor.... -Tengo motivos para creerlo, ademas yo lo quiero tanto,

que seria muy injusto de su parte sino me correspondiera. -Oné es lo que tienes? no eres la misma, estàs mny

-Yo! te aseguro que no tengo nada, y me alegro infinilo de haberte visto, pero es necesario que te deje, abora recuerdo que he prometido á una prima mia el ir à verla

hoy. Siento no poder aguardar á tu padre, pero pronto -Pronto! me lo prometes? -Ademas lengo aun muchas cosas que decirte, porque olo he levantado un lado del velo que cubre mi pasado, el

mas agradable. Dime, enales son las horas que M. d'Escorailes tiene costumbre de venir à verte? -Particularmente de noche, porque está trabajando durante el dia; y es muy raro que se pase uno sin vernos.

-Basta! Adios mi buena Laura; me perdonas todas las faltas de que soy culpable para contigo? Oh! cuanto lo he sido. Repiteme aun que me perdonas, te lo suplico. Al mismo tiempo la marquesa cojtó con emocion las manos de su amiga y las llevó à sus labios, mientras que esta

decia completamente sorprendida. -Puesto que tanto empeño tienes te perdono. Mdma, de Sainte-Fare perinaneció algunos instantes som-

bria, taciturna, silenciosa y con la cabeza inclinada sobre el pecho; cuando la levanto, sas hermosos ojos estaban llenos de lágrimas. Pocos instantes despues salió estrechando convulsivamente à su amiga en sus brazos.

-Dios mio! esclamó Laura, mirando por la ventana el brillante equipaje de la marquesa ; ¿ por qué motivo se creerá Margarita tan culpable conmigo ; y por qué me habrà dejado llorando? nis y policimental nie tean an ob olangen to

dico no fue bastante dueño de si mismo para reprimir un grito de alegría. Por eso mismo hace quince dias no mas cuando toda la España se habia alzado ya contra el Regente y cuando, escepto Zaragoza, Madrid y Cádiz, no habia quedado una sola ciudad de importancia bajo el dominio de Espartero, el National formaba todavía planes de campaña para su idolo, y contando con la division de los geses del pronunciamien to, dejaba entrever la esperanza de un desenlace parecido al de 1841.

El National, bien puede asegurarse, no hubiera demostrado en tal caso mas sentiniento por Narvaez que por Diego Leon. Entre los mismos amigos de Espartero, solo Zurbano y Van-Halen le han sido tan fieles como nuestros radicales. Esta tierna fidelidad no se ha disminuido, sino por el tardío bombardeo de Sevilla, y es verdad que entónces el National prorumpió en injurias contra el regente; pero su causa estaba ya perdida, Madrid en poder del ejército libertador y no se trataba va sino de conservar algun crédito con el partido exaltado de España para impulsarlo despues de la victoria, á separarse de aquellos que le ayudaron á

No acusar mos, pues, al National de falta de consecuencia, aunque en esta ocasion el National no haya estado en favor de la insurreccion. No, al defender à Espartero contra el movimiento mas popular que jamás derrocara a un gobierno, el National no ha faltado á sus principios; no ha tenido la desgracia de defender, como escepcion, la causa del órden: no, él ha permanecido fiel á sí mismo, y á sus principios que consisten en el ódio á la monarquía constitucional. Por la misma razon creemos nosotros haber permanecido fieles á los nuestros.

No hemos, predicado la insurreccion contra Espartero; no hemos sublevado la España en contra suya; timpoco Bircelona, Valencia, Sevilla, Granada y Málaga han tomado las armas por instigacion nuestra: la cuestion legal y constitucional no nos competia á nosotros, la España era la que tenia que ver si estaba en sus derechos destituir por la fuerza á un hombre

que se habia elevado por la fuerza. En verdad que las doctrinas constitucionales de Espartero nos parecian bien estrañas, y no aconsejariamos á nuestro gobierno que las observase en Francia. Sin embargo mientras la España hubiese soportado á Espartero, nosotros lo hubiéramos soportado tambien: interin ha durado la lucha nos hemos contentado en general, con referir las noticias que recibiamos, sin ocultar por otra parte las pocas simpatias que nos inspiraba Espartero. Todo el mundo conocia nuestros sentimientos hácia un hombre que fue à un mismo tiempo enemigo de nuestros principios y enemigo de la Francia. Ese hombre cayó. El National seria muy inconsecuente si de ello se alegrara, y no lo seriamos menos nosotros si nos afligieramos.

Las noticias de Paris no ofrecen por lo demas interés alguno. El Monitor del dia 8 publica un decreto del rey elevando á la dignidad de mariscal de Francia, al general Bugeaud gobernador de la colonia de Argel. Este nombramiento ha sido muy celebrado por el partido conservador y es debido sin dada alguna á los eminentes servicios que ha prestado en Africa el general Bugeaud durante la última campaña,

## Cacetilla del estrangero.

Se està publicando en Paris una coleccion de retratos de personages ilustres de España litografiados con mucho esmero y realzados con unos adornos hechos por el método eromolitogràfico por un joven español que en este arte desconocido en nuestro pais, ha hecho muchísimos adelantos. Se nos asegura que esta obra hara honor á los que la ejecutan, por lo que nos ocuparémos de ella cuando hayamós tenido el gusto de verla.

#### Gaestilla de provincias.

-En Algeciras se ha celebrado con un solemne Te-Deum y varios etros festejos el triunfo dé la causa nacional.

-El Eco del Campo de Gibraltar dice que los ayacuchos no cesan en sus maquinaciones que afortunadamente conoce la junta de Algeciras.

-De Jerez escriben:

Ayer 8 entró en esta ciudad el teniente coronel del regimiento de caballería del Rey D. José Santiago, con el es-

El mismo dia entró el batallon provincial de Jaen para dar guarnicion en este punto, y ademas varias partidas.

-Leemos en los diarios de Valencia fecha del 10: Ayer mañana se pronunciaron nuevamente unos pocos jornaleros del arte de la seda, dirijiéndose en tumulto á casa de los fabricantes, y obligando a los trabajadores que no querian adherirse à sus pretensiones, à que los siguieran. Avisado sin du la el señor gefe político, acudió al punto donde estaban reunidos, les habló, y de sus resultas marcharon todos á sus casas. Sin embargo anoche se reunieron otra vez, habiendo sido llamados al efecto algunos maestros y fabricantes; y rennidos en janta, à la que parece asistió tambien el señor Armero, determinaron el imponer 200 rs. vn. de multa à los maestros o fabricantes que no quisieran pagar las manufacturas al precio que ellos habian convenido; que se diera igual precio à los niños y mugeres, con otras cosas por el estilo. Advertimos desde luego que tal conducta puede ser la causa de que concluya la fabricacion de tejidos valenciana, tan estimada, y que es uno de los elementos principales de la riqueza de esta provincia.

-Dicen los mismos:

Con motivo de las recientes circunstancias habia quedado suspendida la obra de la carretera de las Cabrillas. Terminada felizmente la crisis, han vuelto á emprenderse de nuevo sus importantes trabajos el 2 del corriente, empleàndose en ellos la fuerza de 4088 individuos. Tenemos la satisfaccion un solo acto que asi lo compruebe? Esta junta rechaza de la de anunciar la prosecucion de una obra que tan vital interés envuelve para nuestra provincia, y en general para la nacion, por ser la grande artéria que establecerà comunica- ple prueba negativa, quiere sin embargo someter á la imcion entre esta capital y el centro de la monarquía; y del acierto y actividad de su director y comandante nos prometemos ventajas y progresos estraordinarios.

-Escriben de Valencia: Ayer se hizó á la vela la espedicion de religiosos destinados à los establecimimientos de Tierra Santa. Componiase de 45 individuos, casi todos jóvenes y fervorosos. Antes de embarcarse pasaron à implorar el ausilio de la gran madre de Dios en su templo de los Desamparados, y despues de oida misa en el camarin, y tomondo luego una ligera refeccion, pasaron á bordo, acompañados de crecido número de gente que los vió partir con sentimiento mezclado de ale-

Recomendamos otra vez al gobierno aquellos distantes establecimientos, en cuya conservacion va no solo el interés de la religion, sino el honor de España, y su influencia política

-La compañía formada por la juventud valenciana y que tantos servicios ha prestado á la santa causa de la Reina y la libertad, se ha disuelto viendo ya alcanzado el triunfo.

del gobierno sobre las intrigas y manejos que està empleando alli con escandalo el partido ayacueho. Pero es aun mas fiales de proteccion hàcia los pacificos habitantes que sufrian notable que los mismos funcionarios que una y otra vez ahogaron la voz de aquella antigua ciudad, que los mismos bombres que firmaron el manificsto de aquella Milicia à las demas del reino, fecha 7 de julio, manifiesto en que rebosaba la calumnia y el ódio contra el gobierno nacional y todos los partidos independientes, continúen al frente de los

-La junta de Vivero y su Milicia nacional que fueron de las primeras en pronunciarse en Galicia, han felicitado al gobierno por su marcha, desaprobando enérjicamente la conducta de la ya disuelta junta central de aquel reino.

#### Gacctilla de la capital.

-Llamamos la atención del gobierno hacia los frecuentes robos que se cometen en las principales carreteras del reino. El coche de Valencia de la empresa de generales fue robado en la madrugada del primero del corriente à la vista del Quintanar de la Orden, sin haber maltratado á ninguno

-Tenemos ya entre nosotros al distinguido artista Don Francisco Salas que viene de recorrer los provincias del norte, donde ha obtenido un éxito brillante.

-La comision de centralizacion de la denda flotante del Tesoro convoca à todos los interesados en dicha denda para que se sirvan concurrir á lejunta general estraordinoria que se celebrarà por acuerdo de la última el miércoles 46 del presente mes à las diez de su mahant en el Banco español de San Fernando.

-Ya han emprendido su marcha á los diferentes distritos militares y capitales de provincia los numerosos batallo nes que ocupaban los pueblos cercanos à Madrid. En la córte han entrado el brillante regimiento de la Princesa y otros bizarros cuerpos que darán la guarnicion de esta plaza. A los oficiales se les ha dado alojamiento por solo tres dias, pasados los cuales dejarà ya de pesar sobre el vecindario madrileño esta onerosa carga.

-Sabemos que el regimiento de Luchana, que hoy se titula de la Union, viene tambien á este distrito.

-DILIGENCIAS PENINSULARES. E ta empresa ha resuelto que sus coches corran hasta el real sitio de San Ildefonso en la presente temporada. Comodidad en los carruages, acreditada celeridad, y todo cuanto corresponde á un servicio esmerado es lo que se promete al respetable público de esta capital en agradecimiento á la buena acogida que le debe la

Las horas de salida y demas detalles se hallarán de manifiesto en su despacho calle de Alcalá núm. 15.

-LOTERIA PRIMITIVA. En la estraccion de ayer han salido

9. 55. 84. 18. 71.

premiados los números siguientes:

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS DE AYER.

EPOCA.	TERMOMETRO REAMUR, CENTIGR	BAROMET.	VIENTOS.	ATMOSPERA.
7 de la m.	24 s. o. 30 s. o.	26 p. 5 l.	Nordeste.	Despejado.
ra del dia.	28 s. o. 35 s. o.	16 p. 5 l.	Nordeste.	Despejado.
5 de la t.	32 s. c. 40 s. c.	6p. 5 1.	Nordeste.	Despejado.

#### ELECCIONES DE MADRID.

Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

El Exemo, ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa ha dispuesto que las listas de los electores de esta provincia, remitidas por la escelentísima diputacion, se fijen en los parages siguientes: plazuela de Leganitos, idem de Isabel II, Corredera alta de san Pablo, plazuela de Moriana, plaza de Bilbao, calle de Hortaleza, junto á las cuatro esquinas, plazuela de la Villa, id. de la Cebada, id. del Pro greso, idem de Lav pies, idem del Angel, idem de Anton Martin, Puerta del Sol, plazuela de san Ildefonso, plaza del Rey, plazuela de santo Domingo, plaza de la Constitucion y Red de san Luis.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 14 de agosto de 1845 .- Cipriano María Clemencin, se-

Para que los electores puedan cómoda y fácilmente encontrar las noticias que necesiten para hacer las reclamaciones que juzguen convenientes, sobre inclusion ò esclusion en las listas electorales darante el término señalado por la ley, se advierte que dichas listas a lemas de hallarse fijadas desde hoy en los sitios mas públicos de la capital, lo estarán tambien en las casas consistoriales, y en el claustro o galería de la Diputacion provincial, y venales en la libreria de Cuesta calle Mayor.

#### Continuèca ios.

Sres. redactores de El HERALDO.

Con esta fecha dirigimos á los señores del Eco del Comercio la siguiente comunicacion :

JUNTA AUSILIAR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-

Sres. redactores del Eco DEL COMERCIO.

La admiración ha igualado á la sorpresa con que esta junta ha leido en su apreciable periódico del jueves 5 del actual número 513, que en esta provincia, asi como en las de Murcia, Granada, Alicante y otras, se observa una conducta contraria al objeto que se proponian los que han trabajado de buena fe pira crear un partido nacional superior à las banderias, y muy ageno del espiritu reaccionario que algunos pretenden desplegar.

Nada mas injusto que semejante calificacion por lo respectivo à la provincia de Ciudad-Real y principalmente à su junta directiva, porque sin temor de ser desmentida, puede asegurar que à todos sus actos ha presidido la calma, la mas detenida discusion, la imparcialidad y justificacion mas acrisolada y la union mas intima entre todos los matices políticos sin diferencia ni acepcion ninguna de personas; y esta conducta no ha tenido otro origen que el mas exacto cumplimiento de la sincera amistad que se juraron todos los hombres de bien, amantes de la felicidad de su patria, que de la mejor buena fé se agruparon en derredor de la ban-dera de paz y reconciliacion alzada por el ministerio Lopez.

Pero ¿à donde estàn los hechos en que poder fundar aque lla calificacion? ¿basta por ventura decir que en Ciudad-Real domina el espiritu de intolerancia y de reaccion sin aducir manera mas solemne semejante suposicion; y aunque à falta de hechos que combatir , podria llenar su objeto con la simparcialidad de los españoles la rápida relacion de todos sus actos para que se juzgue si ellos envuelven, mas bien un espirita de imparcialidad y justificacion, que de reaccion é in-

Es cierto que en algunos pueb'os de esta provincia, y muy señaladamente en Ciudad-Real, se resistió tenazmente el pronunciamiento intentado varias veces por los que con no menos empeño deseaban unir sa voto al voto nacional; pero tambien lo es que aquella resistencia estuvo apoyada hasta el fin per las autoridades que desgraciadamente se hallaban al frente de la capital de la provincia, senaladamente por el ex-comandante general D. Nicolas Minuissir y por el gefe politico interino D. José Moreno Mañoz , ayadados muy eficazmente por el asesor de rentas D. Esteban Mendoza, que acaudi-Hando una turba de hombres de la última pleb á quienes tenia seducidos y pagados, cometia las mayores violencias contra ciudadanos pacíficos hasta el estremo de no atreverse á salir ninguno de su casa desde que se aproximaba la noche, sin riesgo de ser acometido por aquella turba armada de trabucos y pañales; y esta opresion y tirania piebiscita se ejerció l á esta junta compuesta de individuos que ni aspiran á empleos,

-Nos escriben de Leon rogandonos flamemos la atencion | ridad , desde que se separó al gefe político D. Tomas Bruguera y juez de primera instancia D. Mariano Mauri, diese sey se lamentaban de tanto desafuero.

Con semejante estado de la capital coincidió la desapiadada proscripcion que se decrató contra los beneméritos habitantes de Almodovar del Campo, Puertollanoy Argamasilla, por que arrostrando convalentia inaudita los riesgos que les amenazaban; y fiados en sus únicos recursos, se pronunciaron en favor de la causa nacional ¡delito imperdonable para Minuissir y sus satélites!!! que jurando el esterminio de aquellos buenos españoles preparó sus huestes, se dirigió à aquellos pue blos y les exigió en horas la exorbitante cantidad de 95000 rs. distribuyendo una buena parte entre los ejecutores de sus tirànicas disposiciones, con lo cual los alentaba à mantener el estado de opresion para dominar desapiadadamente á la capital, donde se presentaron nuevamente ostentando un triunfo que mas bien envilecia que ensalzaba á los que pretendian haberle obtenido, mucho mas cuando los buenos habrian quedado muy debilitados con la emigracion à que se habian visto obligados los beneméritos ciudadanos D. Nicolás Pasalodos, vicario eclesiástico de Ciudad-Real, el ex-diputado a Cortes D. Feliz Garcia, el de provincia D. Antonio Hurtado y otros esforzados jóvenes, siendo inauditas la opresion y persecuciones que hubieron de sufrir los que permanecieron en la ciudad haciendo frente á tales demasias.

En tal estado llegó el venturoso dia del pronunciamiento de la capital y la junta de gobierno, nombrada por la manime voluntad del pueblo reunido en la plaza pública y en número tan crecido que carece de ejemplo, conoció desde el momento el enorme peso de tal encargo, pues que tenía que luchar de frente con animos inquietos, con agravios que habian echado hondas raices y con exigencias de todas clases; pero firme en su propósico de que la bandera de paz, de union y de reconciliación fuese una verdad, se circunscribió á los estrechos limites de la mas severa justicia, lo que produjo el restablecimiento de la paz y confianza entre todos los habitantes, hasta el estremo de ver cambiada la escena de opresion y tirania en libertad y seguridad individual; pues que las calles y paseos se vieron como por encanto cubiertos de gente, y confundidas todas las opiniones sin tener que lamentar el menor insulto, ni desman, á pesar de la exasperacion à que habian llegado los ànimos por efecto de los agravios, insultos y opresion que acababan de sufrir; y si este ina-preciable bien se debió a la templanza é imparcialidad de la junta ¿podrà decirse con verdad que dominaba en ella el espíritu de intolerancia y de reaccion? Pero sigamos.

Era preciso y asi lo reclamaba la opinion pública, tocar al personal, haciendo algunas reparaciones de justicia y removiendo à los que con su conducta habian dejado absolutamente de merecer la confianza; y en este delicado punto, verdadero caballo de batalla, bien conocia la junta que habia de estrellarsé su imparcialidad, su justificación y sus deseos de hacer lo menos posible, mas sin embargo, obró tal cual se lo dictaba su conciencia, y al público somete sus actos en esta

En primer lugar disolvió la diputacion provincial, porque ni en cuerpo ni particularmente hizo sentir su accion protectora en favor de los pueblos de Almodovar, Puertollano y Argamasilla, tratados por Minaissir con un rigor inaudito; y lejos de esto se vió á un diputado acompañar al verdugo que en su presencia habia de sacrificar las víctimas, y á otro que en la plaza pública se complacia en el sacrificio,

En segundo, disolvió el ayuntamiento de Ciudad-Real, por que como corporacion tutelar de sus habitantes, tampoco dió señales de querer interponer su accion protectora contra una cuadrilla de asesinos que por muchos dias ejerció una terrible tiranía, dejando desiertas las calles y paseos de la

Nembré comandante general interino al benemérito teniente coronel D. Rafael Acedo Rico en remplazo de Minuissir. Jose Salamanca, que forman parte de aquel. Repuso en el empleo de gefe político, coincidiendo con igual determinacion del gobierno, à D. Tomás Bruguera, que pocos dias antes habia sido separado de él por sus opiniones en favor de la causa nacional.

Igual reposicion y por la misma causa acordó en favor de D. Mariano Mauri juez de primera instancia. Lo propio sucedió con el comandante de columna D. Cam-pio de Feijoó.

Hasta aqui las medidas de desagravio y de reparacion de

Vamos ahora à las destituciones de empleados. Separó á los administradores de correos de Ciudad-Real, Manzanares y Almagro con sus interventores, no por ser so-

brinos y adictos del ex-Regente, sino porque su indiscrecion y mal manejo, llegó hasta el estremo de hacer almoneda del sagrado del correo, con ofensa y desprecio de la fé pú-

Separó igualmente al secretario del gobierno político, gefe interino D. José Moreno Muñoz, porque sino igualó, puede asegurarse que escedió a Minuissir en su mal gobierno hasta adquirirse la odiosidad general.

Separó tambien al asesor de rentas D. Estevan Mendoza, hombre funesto, tenebroso y suspicaz, que como se ha dicho se señaló siendo el caudillo de la turba armada que afligia á los ciudadanos; y sobre caya condicion no será sospechosa la autoridad del actual gefe político, que le califica en la manifestacion que acaba de hacer à la provincia inserta en el Boletin oficial de 5 del actual número 102.

Del mismo modo separó á los jueces de primera instancia de Almodovar del campo, Piedrabuena y Almagro, no por sus opiniones políticas, sino por causas que se han espuesto al ministerio corespondiente y que à los interesados les estara mejor que no se publiquen en el resto de la nacion.

Y finalmente separó al interventor de bienes nacionales y á dos oficiales de la contaduria de rentas de la provincia, porque habiéndose señalado en sus opiniones contrarias al pro-nanciamiento nacional, llegó su presencia à producir una especie de anarquia en las oficinas, por negarse los demas empleados, afiliados en la buena causa, á alternar con aquellos tres sugetos, y la junta se vió en la necesidad de tomar aquella disposicion por obviar mayores males, concediendo los ascensos de escala á los otros empleados y colocando en las resultas de escribientes à personas de concepto y buenos

Hé aqui en resumen todo lo heeho por la junta de Cindad-Real; disolucion de la diputacion y de un ayuntamiento; tres separaciones de justicia y catorce separaciones reclamadas por la necesidad y por la sana razon del público; y cuando no el capricho sino los fundados motivos que quedan espuestos han producido aquellas medidas ¿ se las podrá calificar de intolerantes y reaccionarias? La junta bien sabía que con solo tocar al personal no haria mas que ingratos y enemigos, pero descansa en el testimonio de su conciencia, y si se vé en la necesidad de hacer esta manifestacion fundando su proceder, cúlpense ási mismos los imprudentes que han escitado esta vindicacion.

Las otras disposiciones de la junta, independientes del personal, todas han sido de utilidad pública y al público toca censurarlas ó darlas su aprobacion. Quisiera tambien la junta que esta manifestacion compren-

diese la cuenta de fondos que otras del reino se apresuran à dar, pero como no ha manejado ni un solo maravedí, como no ha hecho imposicion ni exigido à nadie cantidad alguna, no puede haber lugar à cuentas.

Finalmente habiendo sido objeto de algunos periódicos la contestacion que la junta dió à D. Nicolàs Minuissir al admitirle la renuncia de la comandancia general de la provincia, debe reproducir aqui la manifestacion que se hizo en el Bole-tin oficial del lunes 51 de julio, número 98 que à la letra di-

«Declara la junta que el oficio pasado por la misma con fecha del 25 del actual al ex-comandante general D. Nicolás Minuissir, admitiéndole la renuncia de este encargo, està concebido en los términos que la política y la conservacion del órden público exigian de imperiosa necesidad en momentos en que al frente de las fuerzas de su mando y de algunos disidentes presentaba en la plaza pública una actitud imponente, hostil y amenazadora; porque de otro modo hubiera corrido acaso sangre preciosa, que la junta debia economizar á todo trance ; y por lo mismo resuelve que cualquiera otro concepto que no se limite à la simple admision de la renuncia, es de ningun valor ni efecto y producto únicamente de las circunstancias del momento.»

Por todo lo espuesto verán Vds., señores redactores, con cuanta ligereza y mala fé ha procedido la persona ó personas que les inclinaron à hablar en sa citado artículo del modo que lo hicieron; y en su imparcialidad no omitirán hacer justicia por espacio de un mes sin intermision y sin que ninguna au- ni son intolerantes ni reaccionarios : invencion con que los tra-

e fiances de oficio can la tranquilidad y sesieso publi tenden embaucar à los incautos, pero que bien conce todos, ninguna otra ventaja sacan de sus instigacion de sus instigacion desprecio público, mucho mas cuando los nombres de desprecio publico, de la junta son para estos habitantes una de naz, de reconsitiones una vicina de naz, de reconsitiones de naz, de naz, de reconsitiones de naz, de reconsitiones de naz, de garantía de órden, de paz, de reconciliacion y

garantia de orden , de par, de reconentación y de agenos á toda bandería y à toda pobre y mezquina pa Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable period ta manifestacion, y á ello les quedarán agradecidos y

Ciudad-Real 6 de agosto de 4845.—Gaspar Muño làs Pasalodos.—Antonio Hurtado.—José Maria T Felix Garcia.—Rafael Acedo Rico.—Miguel Trug mas Maria Jimenez.—Facundo Salcedo.—Agustin Joaquin Marin.—Joaquin Muñoz.—Rudesindo Ro Joaquin Marin. Jones de la junta , Hilarion del Rey, voca

## Señores redactores de El Heraldo:

Muy señores mios; He visto en un periódico de est tal un comunicado dirigido á indicar la necesidad de se de la inspeccion general de infanteria á algunos ofici por sus antecedentes políticos, segun dice, no inspir fianza. No es mi ánimo entrar en el fondo de esta pero como el comunicado ataca indirectamente al be brigadier D. Francisco de Mata y Alos, secretario y gado en la actualidad del despacho de dicha insper justo que sepa el público la linea de conducta que se zado en el desempeño de tan honroso cargo, para que

Conocidos son sus antecedentes y sus compromiso actual órden de cosas; ha adoptado con toda sinco programa de union franca entre todos los verdades noles y olvido de lo pasado, que ha proclamado el y ha recibido la nacion con entusiasmo. Ni como rio público, ni como caballero cabe en sus idea con público de caballero cabe en sus idea caballero cabe en sus ideas caballero caballero cabe en sus ideas caballero pesquisas inquisitoriales, que estan en oposicion con su cipios, y que solo sirven para perpetuar odios y m reacciones. No exige mas de sus subordinados que de cumplimiento de sus deberes, fidelidad y obediencia a bierno é instituciones que nos rigen, y que des que les despuestos la secretaría de su cargo las denominaciones de para este concepto solo atiende à la aptitud, instruccion radez de sus oficiales.

Me consta que asi se lo manifestó á todos al tomas sion de sa destino, y que lo cumple con una imparcio rectitud de principios que forma su elogio, con tanta m zon, por cuanto es sin dificultad de los que mas person y vejámenes han esperimentado desde el año 40, hasa la liz terminacion del glorioso alzamiento que tiene por la union de todos los españoles al rededor del trono tra cional de nuestra Reina.

En cuanto à los antecedentes políticos y militares de l presados oficiales me atreve à asegurar que quisieran ellos se publicasen sus hojas de servicio y se les jozza presencia de ellas.

Ruega á Vds. se sirvan dar cabida en su aprecible r dico à estas cortas líneas.

Madrid 14 de agosto de 1815.

RECTIFICACION IMPORTANTE.

Al insertar ayer la lista de los individuos que como el comité central de elecciones, omitimos involuntariament los nombres de los Sres. D. JACINTO FELIX DOMENECES

# ANUNCIOS.

AVISO INTERESANTE PARA LA HUMANIDAD, EIRERON aspirantes en el mayor grado de perfeccion para criar niños sa u dre Pezoneras en igual grado de perfeccion para con ellas ma el niño sin tocar el pecho, unico medio de curar y prerner grietas. Agua sanitaria para curar y precaver el escorbuto y d de muelas, para fortificar las encias y los dientes que se mues conserva un aliento agradable y frescura en la boca por mu horas. Omnibus (para todos) pequeño diccionario de medicina prugia doméstica por el Doctor Dubois; ojos artificiales perfectate imitados á los naturales. Pomada de Fornier para curar la flamaciones crónicas de ojos, sobre todo las de los parpados. Il samo opudeldoc que sirbe para curar los dolores reumalicos per tosos y para dar flexibilidad á las articulaciones que han per el movimiento. Aceite del doctor Maurice para curar la sordeza puraciones, ruidos de los oidos. Dichos obgetos se hillario a de Alcala número ro cuarto principal, frente de la adama, casa del dentista de S. M. y A.

PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUFRTO-RICO S para dejar pasageros si reune numero suficiente.

La muy velera y acreditadá fragata paquete española Legala mando de su capitan D. Gabriel Perez, dara la vela en próximo setiembre; admite carga y pasageros para los que sobresalientes comodidades con camarotes cerrados en sus de maras alta y baja, y se les asegura el mismo esmerado trato que acreditado tiene en sus viages anteriores. La despacha en Cádiz D. José María Pastor, Alameda nim

y en esta corte dará razon D. Francisco Astiz, calle de Mo mero 8 cuarto principal

> PUNTOS DE SUSCRICION AL HERALDO. EN EL ESTRANGERO.

Londres, Mr. W. Jeffs, Foreing Library 15, Burlington En Paris, en el cercle litteraire des Salons Valois, Palais Galerie de Valois, 156.

En el Harre, casa de Mr. Sebastian Boom. En Burdeos, Bureau General des Journaux de Paris et de partaments, Place de la comedie, Mr. Delpech. En Bayona, en la redaccion del Phare des Pirenées.

En Lisboa, redaccion de O Correio Portuguez. En Ultramar, en las Administraciones de Correos.

EN ESPAÑA.

Madrid, en las oficinas del periódico, calle de San Migue En todas las Administraciones de Correos, y ademas en Alicante..... Casa de D. Juan José Carratali, Burgos. ... Id. D. Timoteo Arnair, id. Cuenca. Id. D. Alejandro Llorente.

Cuenca. Id. D. Juan Menendez.

Dan Remits Ferrol..... Id. D. Bernardino Gara, del con Id. D. Nicasio Taxonera, del con Huesca. En la secretaria del Liceo.

Jerez de la Frontera. Id. D. José Bueno.

Lárida. D. Ignicio. Id. D. José Bueno. Mondoñedo...... Id. D. Francisco Delgado, admis Ocaña..... Id. D. Vicente Calvillo, admisso Pontevedra..... Id. D. Nicolás Francisco de Maria Palencie...,....... Id. D. Avelino Pastor, del conscio Santiago...... Id. D. Francisco Rey Romer, id. Santander

Foledo. .... Id. D. Vicente Lopez Delga

Falladolid. Hernandez del comercio Hernandez del comercio del Comercio

EDITOR RESPONSABLE, C. RAMIREZ.

MADRID. -Imprenta de EL HERALPO.